



Proyecto Escuela



La Escuela en perspectiva de género

Aportes para repensar las prácticas docentes.

En esta edición presentamos trabajos a partir de los cuales las y los docentes debaten, discuten y reflexionan sobre la relevancia de la Educación Sexual Integral en las aulas.

EDITORIAL

Resumen de un año muy enriquecedor

En una época donde a veces se siente que reina la cultura del «sálvese quien pueda» y del «individualismo», donde estamos atravesando cambios de paradigmas a nivel mundial, los talleres de *discriminación* que tuvimos a lo largo del año fueron una experiencia sumamente enriquecedora. Los mismos dieron a los docentes que participaron, nuevos conocimientos y herramientas para pensar sobre dicha temática y a partir de ahí poder plasmar sus propias reflexiones, las cuales fueron publicadas a lo largo de cuatro ediciones de la Revista «Proyecto Escuela».

En los diez talleres realizados se analizaron diversos temas que giraban alrededor de un denominador común, la discriminación. Al finalizar cada uno de ellos, se llegaba a una misma conclusión: la escuela es el lugar ideal para afrontar esta problemática. Así como a discriminar se aprende (ningún niño nace discriminando), a no discriminar también se puede aprender. Tanto el hogar, como la escuela, son lugares cruciales en donde se pueden generar cambios en el aprendizaje de los niños, ya que para ellos es muy importante lo que se dice y lo que se hace en la dinámica de estos espacios. Es por eso que como educadores siempre hay que tener presente la importancia que tiene el modo en cómo se dicen las cosas (o que no se dicen) ya que allí se ve reflejada nuestra posición ideológica. La palabra del docente es muy importante para los niños. Esta muchas veces se contradice con lo que escuchan en su casa, y es ahí cuando los docentes tienen un verdadero desafío, ya que las distintas formas de pensar que se encuentran en los hogares de nuestros alumnos, tienen que ver con algo cultural o generacional, por ende hay que ser cuidadosos a la hora de enseñar en la escuela algo que se contradice con lo que escuchan en el hogar y que los niños consideran como lo «correcto» o «normal».

Otro desafío que tienen los docentes en relación a la discriminación es la lucha contra las publicidades o programas de la actualidad, que mediante mensajes denotados siguen aportando a la creación de estereotipos. Estos son los que luego crean prejuicios que llevan a la discriminación. Y existe el riesgo de que al no trabajar esta problemática y analizar estos estereotipos junto a los niños, se los naturalice.

En los talleres, a partir de experiencias compartidas, se le facilitaron al docente herramientas para trabajar todas estas problemáticas, como también se les brindó

información sobre las herramientas jurídicas que tiene nuestro país para penalizar la discriminación.

Para finalizar, es importante recalcar que como educadores tenemos la oportunidad invaluable de enseñarles a nuestros alumnos que existen diferentes culturas, y que lo verdaderamente enriquecedor e importante, es aprender a vivir en la multiplicidad que permite la diversidad. Es por esto que no importa el sexo, el color de piel, los gustos ni las formas de nuestros cuerpos. Todos pertenecemos a una misma especie y es a la de los seres humanos.

REDES SOCIALES

participación ciudadana y perspectiva de género en la Educación

por Lucas Adrián Osardo

La movilización en torno a la promoción de derechos de las diversidades y la defensa profunda de los sentidos implicados en la llamada «cuestión de género» encuentra correlato en las redes sociales, como una forma más de arena entre las posiciones en pugna.

La ampliación en el alcance de la comunicación a través de manifestaciones que, originales o no, son compartidas, afirmadas, detractadas, difundidas y discutidas constantemente, van marcando una agenda que se nutre en el propio proceso de interacción en la extensa gama de posibilidades que la virtualidad ofrece a través de la web.

Entre frases propias o ajenas, memes, ironías, fotos, videos, relatos, caricaturas y toda la variedad de formas que el uso creativo de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y comunicación proponen, se inauguran polémicas, se difunden noticias en tiempo real (aun por parte de quienes las protagonizan o son testigos directos de ellas) ofreciendo un acceso constante a novedades, desde las más triviales a las más significativas, y en las que intervienen personas conocidas o extrañas.

Este recorte (del recorte) de la realidad al que se puede acceder a través de las pantallas de múltiples dispositivos conectados a internet y de uso restringido a la individualidad de quien la porta, muchas veces invita a reflexionar por una apelación directa a un interés o preocupación determinada. Puede hasta instar a marcar posición ante situaciones diversas, o manifestar un gusto particular por una escena alegre o a publicar una *selfie*. En este sentido, reúne una variedad de usuarios con experiencias diversas en un entramado ficticio en el que figuran muchos aspectos de sus trayectorias personales y grupales, de los roles asumidos en sus vidas cotidianas, de sus biografías.

Este fenómeno parece invitarnos a transgredir la linealidad característica de los medios masivos de comunicación y la lógica implícita en el consumo de noticias, entre una abundancia ilimitada de datos que se jerarquizan cuantitativamente a través de pulgares arriba, caritas alegres o enojadas y hasta corazones colorados.

Campañas como **#NiUnaMenos** puede ser entendida como ejemplo por su enorme adhesión en las redes sociales,

principalmente en Facebook, abriendo un espacio interesante a las argumentaciones. Desde posiciones más progresistas a las más reaccionarias se han abierto amplios debates y propuesto la necesidad de revisar muchos aspectos de los sentidos comunes difundidos, ocultos tras lo que parecía en un inicio una reivindicación sin matices. De esta manera la polémica iniciada tras la masificación de la campaña en las redes sociales permitió la construcción compartida de su contenido y la identificación de las disidencias entre distintos grupos, entre distintas personas con demandas alternativas que emulaban una reivindicación cuestionando en muchos casos su legitimidad de origen, lo que incitaba

a su vez a producciones más sutiles y elaboradas. Vale aclarar que hacemos referencia a los esfuerzos sinceros puestos en juego por personas interesadas en plantear opinión, dado que es posible fácilmente percatarse de la proliferación de insultos y agresiones en un espacio cuyas pautas de interacción social suelen tomarse bastas licencias en comparación con la situación cara a cara o, en tal caso, ha construido formas alternativas de relacionamiento reguladas al estilo «Gran Hermano» por algo o alguien que, interesado en lo que piensas, todo lo ve y todo lo oye, y donde además las categorías modernas de tiempo y espacio se diluyen.



Podemos entender al progresivo avance en la explicitación de la lucha contra una sociedad patriarcal el eje de la discordia, la fuente de la amenaza y el germen de la reacción. Las implicancias que comporta la violencia contra las mujeres (más allá de su expresión física concreta e innegable), logró profundizar la visibilización de muchas otras formas en que la coacción de lo femenino se expresa culturalmente, cuestionando la visión binaria del sexo-género oculta en su carácter opresivo.

Durante este verano resulta interesante atender el movimiento surgido en torno a la acción de un grupo de mujeres, cuya acción trascendió a través de las redes sociales generando una movilización de opiniones y de acciones políticas (alcanzando entidad de problema social), cuya significación encuentra diferencias aparentemente antagónicas y exacerbadas.

El *#Tetazo*, como manifestación política de la reivindicación de género, tuvo el puntapié inicial al provocar reacciones diversas en los usuarios de las redes sociales, compartiendo los videos que captaron la escena en la que algunas mujeres eran instadas por efectivos policiales a cubrir su torso descubierto en una playa de la ciudad balnearia de Necochea, en la Provincia de Buenos Aires. Con manifestaciones a favor y en contra, la difusión del evento cobró relevancia nacional al promover una revisión acerca de los sentidos dados a la igualdad de género sintetizado en la figura del «pezón».

Este evento puntual y la controversia que inició, motivó la realización de varias manifestaciones a lo largo del país, estimulando la profundización de una praxis en favor de la equidad.

Abandonar la perspectiva biológica para explicar los fenómenos sociales es un camino necesario de transitar si buscamos entender el origen de la desigualdad, y esta es parte de una lucha sin descanso que cada grupo oprimido viene dando a lo largo de la historia de la humanidad, y a través de distintas herramientas en cada tiempo. La edificación de una historia propia, la posibilidad de hablar a viva voz sin ser hablados por otros, es el componente fundamental de la educación que promovemos como docentes comprometidos con la educación.

Las redes sociales, en su aluvión de declaraciones reales y falsas, inundadas de promociones y de consumos, se ha constituido como una herramienta útil para sostener una coacción silenciosa, disfrazada. Los lenguajes usuales para captar la atención de sus usuarios permanecen cargados de ideas cerradas y amarillistas, contundentes y escandalosas, ávidas de «lectores» ágiles, distraídos. Puede también ser una herramienta para la discusión, para la difusión de demandas, reclamos e ideas, un recurso para contrastar fuentes de noticias y de opiniones, formar grupos de interés, promover acciones coordinadas. Sus lenguajes no son sutiles y demandan revisiones constantes y atentas, entrenadas.

Como docentes, es necesario incentivar a nuestros estudiantes a reconocer

sus particularidades, sus usos posibles, sus potencialidades para aprovechar su capacidad como una herramienta en el ejercicio de la ciudadanía, sin llegar nunca a agotarla. Puede constituirse conscientemente en otra manera de alzar la voz y debatir sobre aquellas formas difundidas del sentido común que tiende a promover que algo cambie para que nada lo haga.

Mediante la realización de filmaciones, en algunos casos a modo de experimentos sociales realizados por grupos de youtuber, se registraron las reacciones de las y los transeúntes en el espacio público ante dos chicos o dos chicas besándose. Otros a modo de denuncia registraron de manera espontánea situaciones discriminatorias surgidas en distintos medios de transporte público ante eventos similares. Estas parecen ser algunas demostraciones de las alternativas que han tenido lugar en los últimos tiempos donde el empoderamiento de grupos subordinados encuentra herramientas efectivas a través de la apropiación de formas de expresión con gran alcance, permitiendo sumar voluntades y transformar la experiencia negativa y violenta en una oportunidad de auto afirmación. Capacidad para transformar el evento aislado y anecdótico en una reclamación política concreta. En esta clave, el ma-

trimonio igualitario, la identidad de género y todos los aspectos novedosos recientemente incorporados a la legislación vigente tienden a legitimar en el marco del derecho a grupos antes negados y reprimidos, evidenciando en ese movimiento la distancia existente entre el hecho y la norma. Cuando para muchos otros grupos las reacciones sociales son retardatarias de las regulaciones vigentes la discusión sobre el arraigo cultural suele tener un tinte moralizante, fundado en los valores tradicionales amenazados. La lucha contra la desvalorización y amedrentamiento de la diversidad puede ser profundizada a través de las redes sociales gracias a que la acción política ha logrado trascender la vía discursiva y sumado voluntades que lograron consolidar una discusión exitosa con la hegemonía.

Estas, como muchas otras situaciones, representan alternativas valiosas para en un sentido sociológico, estimular el espíritu crítico a través del análisis de los comportamientos sociales que se despliegan en un escenario que tiene lugar al alcance de la mano. La pantalla, así vista, representa una ventana útil al proceso de enseñanza y aprendizaje. Permite facilitar el recorrido por muchos desafíos significativos para la vida cotidiana de niñas, niños, jóvenes y adultos de este tiempo, nuestro tiempo.

ÁREA CURRICULAR

Claudia Verónica Anconatani

Francisco José Cervilla

Maximiliano Godás

Graciela Inés Martín

Andrea Fabiana Nuñez

María Alejandra Siciliano

El rol de la mujer en el sistema educativo

Claudia Verónica Anconatani

DNI 20204342

Docente de inglés Nivel Primario

A mediados del SXVIII se consideraba que los hombres y las mujeres habían sido creados por Dios para cumplir roles diferenciados. La educación no quedaba exenta de esta creencia. En 1813 se instaló la idea de que todos los ciudadanos debían recibir educación. Existía la creencia de que la mujer no debía estudiar porque la alejaba de su rol de madre y esposa. Por este motivo, la educación de las niñas se relacionaba con el rezo, el aprendizaje de tareas domésticas y materias relacionadas con los niños.

La posibilidad de la mujer al acceso de una educación básica fue reducida, esta opción sólo quedaba reservada a las mujeres de clase alta que recibían una introducción a la música, dibujo u otras materias destinadas al quehacer doméstico.

A fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX surge la necesidad de educar a las niñas, especialmente a las pertenecientes a la clase baja, ya que debían contar con algún conocimiento para poder trabajar.

Poco a poco, la mujer comenzó a insertarse en el sistema educativo. Las niñas asistieron a las escuelas, se formaron como maestras y cursaron estudios superiores.

La docencia constituyó un importante rubro de inserción laboral. Así, la mujer fue adquiriendo una función preponderante dentro del ámbito educativo. Si bien sigue siendo una profesión mayoritariamente femenina en todos los niveles de enseñanza, la participación masculina aumenta en los niveles más altos del sistema educativo.

Según el «Informe Mundial sobre la Educación- UNESCO 1991» la tasa de escolarización mostró que el acceso al nivel primario era masivo. Asimismo, la situación de la mujer no ofrecía signos de discriminación como en la década pasada.

El 8 de marzo de 1991 se crea el Consejo Coordinador de Políticas Públicas para la Mujer (hoy es el Consejo Nacional de la Mujer). Su función principal es generar una experiencia educativa que motive el aprendizaje de relaciones de equidad y solidaridad entre géneros, participación activa de ambos sexos en la vida ciudadana, y la integración de la mujer en los niveles de decisión.

Actualmente la escuela tiene el desafío de trabajar la temática de igualdad de género, revisando sus propias prácticas para no seguir reproduciendo situaciones

nes discriminatorias e incluir desde un lugar más equitativo a los niños y niñas.

La Escuela tiene que promover una enseñanza basada no sólo en contenidos significativos sino también en la confianza, brindando oportunidades para que cada niño o niña pueda comprender su propio crecimiento, sus conflictos y sus necesidades.

Desde nuestro lugar de docentes debemos crear condiciones para potenciar aprendizajes que valoran y enriquecen

la diversidad. Trabajar con temáticas como el desarrollo de la personalidad, el respeto por los derechos humanos y sus libertades, preparando a los alumnos para que asuman una vida responsable y libre.

Gestionar una escuela inclusiva, tratando de generar redes que posibiliten progresar con otros a través de un trabajo colaborativo y participativo garantizando el derecho de aprender y una educación de calidad.

Igualdad de género. Una mirada desde la Educación Musical

Francisco José Cervilla

DNI 21496594

Área Curricular/ Maestro de Ed. Musical

Quienes hemos trabajado en la enseñanza de la Educación Musical en el Nivel Inicial y en la Escuela Primaria, sabemos que es posible, desde la música, establecer un punto de encuentro que nos permita trascender las diferencias, a fin de lograr, desde la inclusión, una importante contribución en la construcción de la identidad.

El concepto de género no es otra cosa que una serie de conceptos que la sociedad realiza sobre qué corresponde y qué no según la diferencia entre los sexos.

Según este criterio, hay acciones que son propiamente masculinas y femeninas, bien diferenciadas.

El género en sí, no define la identidad, pero el desarrollo adecuado de hombres y mujeres depende de la forma en la que su espacio de pertenencia respete o no el ejercicio pleno de sus derechos, dando lugar a un modo de pensar en el que se reconozca por igual a todas las personas.

El Diseño Curricular vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, documento base de nuestra labor docente, considera a la música un lenguaje expresivo y objeto cultural que el alumno tiene que apropiarse, y sostiene que es la escuela la encargada de evitar que

el aprendizaje musical se convierta en un saber descontextualizado de la realidad.

En este escenario, debemos saber que las expresiones artísticas han sido, a lo largo de los tiempos, reflejo de las sociedades que las creaban por lo que no es difícil encontrar estereotipos de género bien marcados.

Basta con observar a las canciones tradicionales, transmitidas en un principio en forma oral, de generación a generación, y trasladadas luego a la enseñanza en la Educación Inicial, en el que la señorita que protagoniza la canción tiene que saber «*coser, bordar y abrir la puerta para ir a jugar*».

Otro ejemplo bien claro lo marca el análisis de las coreografías de las diferentes danzas pertenecientes al folclore argentino. Si uno observa el *gato*, la *chacarera* o el *escondido* puede encontrar roles de género bien definidos: el hombre «persigue» a la mujer que se «escapa».

A través del zapateo, el hombre busca impresionar a la mujer que «coquetea» con el zarandeo de su pollera. En la zamba, la posesión del hombre hacia la mujer se muestra a través del pañuelo alrededor del cuello.

Todo esto, sin mencionar el rol de la industria musical en la sociedad de consumo, en la cual los artistas que se promocionan son «productos» que manifiestan conductas claramente estereotipadas según su género.

Esta política de difusión trae como consecuencia que quienes son sus fans, a fuerza de imitar a sus ídolos, desempeñen un papel claramente sexista.

Si uno toma a una de las diez canciones más escuchadas en las radios de Argentina, podrá apreciar la realización del cantante y compositor colombiano Juan Luis Londoño Arias, más conocido como *Maluma*, en la que se afirma:

«Tú pasas, te miro / Te miro y te ves muy bien. / Eres la más sexy, lo sabes. / Dame ese

cuerpito de una vez. / Vamos a divertirnos que esta noche es pa' pasarla bien.»

Ahora bien, es aquí donde cobra vital importancia la concientización del material a utilizar si la meta institucional es generar un entramado que pueda construir un concepto real de igualdad entre los hombres y las mujeres. Pero, con la elección del material que se utiliza en Educación Musical no alcanza.

La música incluye, es cierto, pero además se precisa una mirada integral en la cual todos los involucrados en la comunidad educativa generemos proyectos interdisciplinarios para poder priorizar la igualdad de género en la planificación de la educación.

Cómo lograr disminuir la Violencia de Género

Maximiliano Godás

DNI: 21818174

Curricular en primaria y secundaria

Entendemos por violencia de género a cualquier agresión, física o verbal, ejercida hacia el sexo opuesto, la cual impacta de manera negativa al bienestar social, físico y psicológico de la persona.

La violencia de género suele estar vinculada con la mujer, ya que ésta es la que más ha sufrido a lo largo de la historia. Se dice que en nuestro país los estereotipos sociales hacia la mujer son casi insignificantes. ¿Es cierto esto? ¿Se suprimieron completamente las ideas machistas? ¿Cómo se puede arreglar este problema desde la educación?

Al recorrer los colegios, nos damos cuenta de que a pesar de que se habla mucho sobre el tema violencia de género, los chicos no se concientizan de su significado. Es decir que ellos conocen la palabra, pero no saben a qué se refiere.

Tanto los chicos como las chicas normalizan situaciones en que la mujer es menospreciada sin darse cuenta de ello. Por ejemplo, sólo la mamá cambia los pañales y lava los platos; mientras que el papá, el hombre, es el que trae el capital. Desde hace ya muchos años, la mujer trabaja igual que el hombre, con la misma carga horaria y misma paga, sin embargo, sigue siendo la que generalmente cocina,

limpia y barre. Además de todas las reformas sociales de este último tiempo, todavía podemos ver que ante un mismo puesto laboral la remuneración o preferencia es diferente.

Para combatir la violencia de género, el lugar del profesor debe ser educar, enseñar y concientizar a los chicos que las mujeres tienen los mismos derechos y capacidades que los hombres; que si un hombre puede hacerlo, la mujer también. Se debe erradicar completamente el preconceito de que la mujer es la que hace los quehaceres de la casa mientras que el hombre es el que impone respeto y trae el dinero a la familia.

Para lograr esto, el educador debe no sólo explicar su significado, sino también dar el ejemplo. Al estar jugando un juego, alentar con la misma intensidad a las chicas como a los chicos. Cuando un alumno expresa su incomodidad al perder contra una chica, remarcarle que ella tiene las mismas posibilidades que él para ganar, y que eso no es un hecho extraño, sino algo normal. De vez en cuando, el profesor puede decir una frase sobre algún quehacer doméstico que haya realizado él o su marido (dependiendo del sexo del profesor), para hacer

notar a los chicos que un hombre también tiene que ocuparse de la casa.

El problema de la violencia de género mejoró mucho en los últimos años, pero todavía hay ciertas acciones que demuestran que persiste el estereotipo de

la mujer. La sociedad es inconsciente de esta discriminación, y la mejor manera de erradicarla es mediante la concientización de los niños, niñas y jóvenes, ya que ellos son el futuro.

Discriminación y género

Graciela Inés Martin

DNI 11955781

Área Curricular

Lejos está todavía el poder alcanzar las metas consistentes en lo que a la igualdad de género se refiere, más allá de las surgidas como consecuencias de los atropellos sufridos por el género femenino.

Entendiendo que la discriminación apunta esencialmente a las particularidades biológicas de cada género, apoyándose para su concreción en pseudo debilidades comparativas, explotándolas en detrimento de unos y beneficios de otros de diferente género.

Es así que en la mente del discriminador surge la posibilidad material de provocar desde el daño material hasta el psicológico, dándole a éste la opción de seleccionar uno u otro en función de su ubicación de poder frente a su víctima; de esta forma casi natural surge la VIOLENCIA DE GÉNERO como fenómeno resultante de un estadio previo individual, con anclaje social, dependiendo éste esencialmente del nivel sociocultural de la víctima, atento que este nivel afectará desde la interpretación de los eventos de violencia hasta las herramientas disponibles para la víctima con que efectuar su defensa.

Atento a lo expuesto, es loable destacar la diferencia desde el punto de vista

criminal de la situación planteada, conforme a que un crimen pasional que tenga como víctima a una mujer puede surgir sin la necesidad de un estadio de discriminación previo, es decir que aun siendo etiológicamente diferentes, en todos los casos se caería inevitablemente en la figura de homicidio agravado u femicidio, siendo desde el punto de vista técnico diferentes sólo en cuáles son los calificantes de tal hecho.

Conforme a que la discriminación por género tiene sus raíces culturales en antiguas prácticas sociales, menoscabando las capacidades del género femenino desde lo estrictamente laboral o profesional hasta llegar a las diferenciaciones de derechos en lo sexual, su abordaje y reparación sólo podrá ser abordada desde lo social, teniendo como obligada trinchera a la escuela, que tiene la ineludible responsabilidad de incorporar los valores de igualdad de géneros desde muy temprana edad.

Sólo la escuela, desde las correctas implementaciones de sus educadores en lo referido a lo pedagógicamente correcto, permitirán a lo largo de décadas de arduo trabajo, desarraigar conceptos incorporados socialmente y en los que

ineludiblemente la discriminación de géneros busca fundar sus prácticas, son el machismo y la misoginia espina dorsal donde se afincan las herramientas que los agresores usarán contra sus víctimas y éstas sólo pueden ser desterradas de los individuos antes de que se vuelvan rutina.

Por último, la discriminación por género debe ser abordada inexorablemente como un acto de mayúscula cobardía ejercido por quien cree que puede sostener la razón por medio de su fuerza física, posición de poder o rango laboral, valiéndose para tal fin de cualquier elemento que presente a la mujer como un elemento disvalioso de sí misma.

Soy lo que soy

Andrea Fabiana Nuñez

DNI 21915523

Área Curricular

Sabemos que las actitudes de discriminación en cualquiera de sus manifestaciones, lamentablemente están presentes en todos los ámbitos, ya sea familiar, escolar, laboral, social. Y todos, en algún momento de nuestras vidas, por algún motivo, hemos sufrido algún tipo de discriminación.

Por lo que si evocamos aquella situación y experimentamos las emociones y sentimientos que surgieron, seremos capaces de ponernos en el lugar de quien está siendo discriminado y, en cierta forma, comprender a quien transita por estas circunstancias.

Los niños y adolescentes son los más vulnerables, dado que, según su conformación familiar y su entorno, tendrán que luchar contra los prejuicios, estereotipos y la desinformación respecto a las diferentes opciones sexuales. Tal vez, en primera instancia, dentro de su propia familia.

Desde mi experiencia como docente, considero que sufrir de discriminación por tener una orientación sexual diferente, más aún si esto ocurre a temprana edad, puede resultar muy violento, no sólo físicamente sino también con un fuerte componente psicológico y emo-

cional. Con la vivencia para un niño o niña, que sufrirá la crueldad y el estigma de ser tildado de diferente, convirtiéndose en el centro de burlas y maltrato. En consecuencia, se sentirá rechazado y solo, poniendo en riesgo hasta su salud y también su escolaridad.

Como profesionales del ámbito educativo, desempeñamos un rol clave en la formación de nuestros alumnos, no sólo desde la posibilidad de brindar información adecuada sino también formando personas con valores y actitudes positivas. Tampoco debemos olvidar que somos referentes de nuestros alumnos, nuestras propias conductas marcan una tendencia hacia como nos relacionamos frente a personas con una orientación sexual distinta.

La solución propuesta es la información. La importancia de capacitarse sobre esta temática es fundamental y también un desafío, ya que capacitarse no es solamente sumar conocimientos, es también poner a prueba los propios pensamientos y sentimientos, más aún en un tema tan sensible, que está vinculado a la sexualidad humana. Es necesario que nos ubiquemos también en una situación de continuo aprendizaje,

que podamos revisar y reflexionar críticamente sobre las propias impresiones que habitualmente tenemos respecto de las personas con orientación sexual diferente, y observar en qué sentido pueden resultar un obstáculo para acompañar a los alumnos en la adopción de comportamientos de inclusión.

La escuela necesita abordar tanto los distintos roles de mujeres y hombres en la sociedad, como la educación sexual en general y la diversidad sexual en concreto. En la actualidad, se ha imple-

mentado el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, más conocido como ESI, el cual es una herramienta de trabajo muy valiosa, ya que propone diversas actividades para con los alumnos y los padres sobre esta temática, porque al no hablar de sexualidad, se están transmitiendo los antiguos tabúes. Al no educar sobre la diversidad sexual se transmiten valores y trasladan conocimientos teñidos de sexismo y homofobia.

Cuanto más hablemos de la discriminación... mejor

María Alejandra Siciliano

DNI 16583150

Profesora de Educación tecnológica y Maestra de Educación Inicial

La discriminación de género, así como en otros espacios, se hace presente en la escuela, que tiende a homogeneizar con un discurso y un accionar lleno de situaciones que aparentan igualdad para los niños y niñas, a través de diferentes actividades.

Algunos docentes transmiten normas propias de la escuela, modelos que por herencia cultural son discriminatorios, estableciendo diferencias marcadas entre lo que es y entendemos propio y socialmente aceptado del género.

Recuerdo aquel día en séptimo grado, ellos eran mis alumnos desde primero. Con gran sorpresa, al pedirles que formaran grupos de trabajo, noté que surgieron comentarios, burlas y apodos agresivos hacia determinado grupo de alumnas.

No sólo discriminaban a esas niñas con insultos y comentarios irrespetuosos, sino que el grupo de los varones estaba aislado del grupo de las mujeres.

No podemos estar y permanecer indiferentes ante estas situaciones en el aula, ya que nosotros somos referentes junto con las familias en el desarrollo de seres libres, tolerantes e inclusivos.

La influencia de los aprendizajes en la primera infancia que viene de los hogares, ese bagaje cultural heredado en el interior de las familias, y las normas propias de cada escuela, hace que muchos niños discriminen a sus compañeros. Si además le sumamos actitudes idénticas de los docentes, tenemos como resultado situaciones como estas en donde se naturaliza la separación por sexo y la discriminación por razones que muchas veces no comprendemos.

Es sabido de la existencia de grupos en las sociedades con raíces machistas, a causa de la falta de información y muchas veces de diálogo para entender que no hay actividades estrictamente femeninas o estrictamente masculinas. Creo que esto se revierte planificando actividades con los padres y maestros que generen espacios de inclusión, escuchando las necesidades, expectativas y demandas de los mismos para evitar estas situaciones de discriminación.

Es necesario llevar a cabo un trabajo integral y coordinado, entre la escuela, los docentes, padres, y alumnos, enfocado a lograr el respeto hacia los demás, la realización de talleres en donde toda la comunidad educativa reflexione acerca

de los valores humanos, repensando acciones en conjunto.

Una tarea constante del docente debe ser reflexionar sobre las formas conscientes o inconscientes a través de las que promovemos actividades, prácticas, y normas que generan situaciones de discriminación.

La discriminación disminuye cuando hablamos del tema y lo identificamos, ya que mucho se discrimina por no saber, se actúa por seguir a otros o porque así lo aprendieron. Cuanto más se hable del tema, mejor; de esta manera lograremos una sociedad más sana, evolucionada y funcional.

ÁREA ADULTOS Y ADOLESCENTES

Patricia Van Lanker

De eso Sí se habla, en la escuela y en el cine

Patricia Van Lanker

DNI 28329294

Nivel Primario de Adultos y Adolescentes

Construimos nuestra subjetividad con la imagen que los otros nos devuelven de nosotros mismos, la construimos junto a ellos sin que necesariamente se nos muestre un fiel reflejo, sino más bien una imagen distorsionada bajo los prejuicios de la hegemonía heteronormativa del patriarcado occidentalizado y del sistema capitalista imperante.

Es por eso que está ampliamente aceptada y divulgada la imagen de las personas con diversidad funcional como la de seres asexuados, que siempre estarán a merced de sus capacidades neurocognitivas, fisiológicas o motrices.

En la Modalidad Educativa de Jóvenes y Adultos, más en el nivel primario que en el nivel secundario, se realizan integraciones escolares en las cuales estos alumnos y alumnas suelen ser muy estimados por sus pares y docentes, siendo bastante integrados a las actividades generales del grupo.

Pero hay algo que se les sigue vedando, incluso con las mejores buenas voluntades, el reconocimiento de sus cuerpos como un espacio sexual y sexuado.

Recordemos que a partir de la sanción de la Ley 26.150 (2006) «Programa Nacional de Educación Sexual Integral» se establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral considerando todos sus aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. A lo cual hay un tema que queda por fuera para estos alumnos, el derecho a ejercer plenamente su sexualidad. Por lo cual la proyección, por ejemplo, del film *The Sessions* genera reacciones adversas.

The Sessions («Seis sesiones de sexo» - 2012) de Ben Lewin, basada en el ensayo *On seeing a sex surrogate* del poeta y periodista Mark O'Brien, quien sufrió de polio durante su infancia lo cual lo condicionó a uso de un pulmomotor durante el resto de su vida. En este film se nos presenta en un modo adulto y para nada condescendiente, la experiencia de su protagonista que a los treinta y seis años no ha mantenidos relaciones sexuales con nadie hasta que logra encontrar a una terapeuta sexual que a lo largo de seis sesiones lo orienta para que pueda establecer un vínculo sexo afectivo positivo con otros. Sin embargo, a pesar de basarse en un hecho real, queda sólo

plasmado en la pantalla, pero nuestros alumnos son reales y al momento de abordar este tema, los silencios hacen eco por lo «inapropiado» del mismo que linda más con el morbo y lo tabú.

Como reza el título de la película de María Luisa Bemberg, *De eso no se habla* (1993). A partir de la posible proyección de *The Sessions* en la escuela se realizó un debate donde se pudo pasar de lo escandaloso de la temática a reflexiones más humanas sobre la mirada que tenemos sobre nuestros alumnos y entre ellos mismos como compañeros. Justamente, es necesaria una visión adulta entre mayores y vencer nuestros propios prejuicios, buscar respuestas para nuestros interrogantes incluso asumiendo que como docentes necesitamos ampliar nuestra formación, ya sea de manera introductoria en la «Actualización académica en Educación Sexual Integral» dictada por la Escuela de Maestros o ya en el más específico «Curso orientador en sexualidad y diversidad funcional»

dictado en el Centro Julia Pastrana. Otra opción es el espacio de sexualidad y diversidad funcional dictado por la profesora Silvia Peirano y la licenciada María Elena Villa Abrille, así como el curso de formación en «Acompañamiento con perspectiva en sexualidad y diversidad funcional/discapacidad» que la misma entidad dicta en Rosario, provincia de Santa Fe.

Este tema también es abordado desde el activismo del proyecto feminista y autogestivo «Trabajo sexual en primera persona» donde la multifacética Leonor Silvestri realizó entrevistas a profesionales que prestan el servicio de asistencia sexual a personas con diversidad funcional. Los cuerpos y mentes de nuestros alumnos van más allá que cualquier efecto 3D en una pantalla, por esto es que es necesario un cambio de paradigma sobre los modelos de diversidad funcional y los vínculos sexoafectivos, así también cómo nos vinculamos o desvinculamos de ellos.

ÁREA NIVEL INICIAL

María Cristina Capobianco

Virginia Alejandra Cots

Marcela Verónica Fernández Gallo

Sonia R. Fiorenza

Alicia Juliá Abeledo

Tamara Débora Krupnik

Romina Laura Lapenta

Dora Alejandra Ledesma

Karina Claudia Longarini

Roxana Maidana

Silvana Mabel Morillas

Lidia Beatriz Olivares

María Elena Passarello

Astrid Rey

Andrea V. Schneider

Claudia Zalazar

Discriminación y género: Desterremos los estereotipos

María Cristina Capobianco

DNI 17392258

Nivel Inicial

Según la Organización Mundial de la Salud, el género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. *«A través de sus premisas, cada cultura entretiene las creencias relacionadas con el papel que hombres y mujeres juegan en la sociedad dando lugar a los estereotipos de género».* (Díaz Guerrero, 1972)

«Los estereotipos de género son modelos o patrones de conducta que definen cómo deben ser, actuar, pensar y sentir los hombres y las mujeres en una sociedad. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir diferencias entre hombres y mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos». (Instituto de Familia y Vida, de la Universidad Pontificia Bolivariana)

Estos estereotipos culturales caracterizan a la mujer como un ser débil, dependiente y pasivo, se espera que sea tolerante, sacrificada, incondicional. En cambio a los hombres se los define como seres fuertes, que no deben expresar debilidad.

Si bien hubo un cambio de paradigma en muchas culturas al respecto, hay otras

en las que sigue dominando esa ideología, con estos estereotipos, que en muchos casos favorecen la utilización de la violencia tanto física como psicológica, sexual, económica, hasta llegar en muchos casos, y cada vez más, al femicidio.

Estas conductas discriminatorias se aprenden, con lo cual si el niño está inmerso en un mundo de situaciones donde la función de la mujer está relegada al cuidado de los hijos, del hogar y de la pareja, con una actitud de sumisión, abnegación y dependencia total respecto del hombre, quien es el que trabaja, provee y toma las decisiones importantes; donde las hijas mujeres colaboran con la madre y los varones no, seguramente van a repetir estas conductas.

Desde la Escuela es mucho lo que se puede hacer para ayudar a desterrar estos estereotipos. En primer lugar, es importante como docentes repensar nuestras concepciones, ya que inconscientemente favorecemos a través de nuestras palabras, a generar prejuicios de género («los varones no lloran», «las nenas no hablan de esa manera») y podemos transmitir formas estereotipadas de pensar roles.

En el Nivel Inicial, por ejemplo, el juego y el rol del docente como obser-

vador son insumos riquísimos, ya que a través del mismo se visualizan las costumbres de los pequeños, sus intereses, su modelo de vinculación con el sexo opuesto, pudiendo servir esto como medio de intervención para desterrar estereotipos de género. Además se puede incorporar a las niñas en juegos de pelotas, de construcciones, de autos; habilitar a los varones a que dramaticen con muñecos, con carros de supermercado, entre otras cosas.

Otras estrategias que se pueden incorporar en las prácticas educativas pueden ser armar filas mixtas, promover el trabajo en grupos mixtos, en los niveles educativos más grandes habilitar espacios de

reflexión con los alumnos a partir de observación de películas y/o videos en el que se vean este tipo de situaciones, exponer en las carteleras lo trabajado en estos espacios para socializar con la comunidad educativa.

Con las familias también se pueden organizar talleres referidos a esta temática dados por especialistas e invitar a conferencias.

El abordaje de esta temática por parte de las Escuelas, está enmarcado por la Ley de Educación Sexual Integral N° 26150 considerando los Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral definidos por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

La discriminación en el ámbito escolar

Virginia Alejandra Cots

DNI 21644735

Nivel Inicial

Transcurriendo ya el siglo XXI, vemos que a pesar de que, mayoritariamente, los gobiernos han desarrollado reglamentos y normativas de convivencia, bajados a las escuelas a través de manuales favorecedores y en defensa de los derechos humanos, prohibiendo la discriminación e incitando a la libre elección sexual de los individuos, los mecanismos orientados a prevenir y promocionar la educación sexual, continúan siendo ineficaces y un tema tabú.

Aún persiste un gran desconocimiento sobre los conceptos y términos como identidad de género, orientación sexual, y sexualidad, lo que trae aparejado expresiones discriminatorias, formando parte del cotidiano el lenguaje burlesco y despectivo.

Es nuestra responsabilidad como docentes, informarnos correctamente y en profundidad sobre estas cuestiones, convirtiéndonos en agentes transformadores y constructores de nuevos paradigmas, desarraigando prácticas dañinas y obsoletas para las personas sobre las que éstos impactan, siendo prueba de esas consecuencias los altos índices de suicidio, depresión, baja autoestima, confusión y agitación emocional desarrollados por

los jóvenes LGBT (lesbianas, gays, bisexuales transgéneros), llevándolos incluso al uso de drogas y estupefacientes en un vano intento de soportar el estrés por el rechazo y la crueldad.

Los adolescentes y jóvenes que están formando su identidad y atravesando la adolescencia, necesitan contar con herramientas para poder tomar decisiones sobre su sexualidad, aceptando sus etapas, emociones turbulentas, empoderándose para enfrentar el tan actual matoneo / bullying, defenderse del rechazo y tomar conciencia de que su sexualidad no es un privilegio sino un derecho y una responsabilidad.

Lamentablemente los ámbitos de mayor rechazo siguen siendo la familia «decepcionada y avergonzada», reforzando esta situación generalmente las figuras de autoridad escolar referentes para los jóvenes.

Atravesando tiempos y una realidad exenta y libre del cepo opresor religioso, en donde la actividad sexual no está ligada exclusivamente al hecho de procrear, nos vemos inmersos y bombardeados de mensajes comunicacionales sexualizados, conviviendo con diversos modelos de familias y relaciones. En este marco, es

nuestra responsabilidad promocionar y difundir «herramientas de concientización» orientadoras y facilitadoras de un clima amigable, respetuoso y educativo dentro del ámbito escolar.

Siendo la educación un derecho fundamental, e implicando el íntegro desarrollo de los individuos tal y como libremente lo elijan, debiera favorecer diversas maneras en las que los jóvenes puedan explotar sus capacidades e impactando las mismas sobre su vida.

El simple hecho de tener acceso a la educación no implica el acceso a la posibilidad de pertenecer y transcurrir dentro de un espacio educativo donde poder formar su personalidad de manera libre y

auténtica, siendo el grupo LGTB el más afectado en este aspecto, a pesar de la «apertura mental» que pregona nuestra sociedad.

La cuestión de la exclusión que enfrentan las minorías sexuales, reta los límites de la rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es el conocimiento de las ciencias tradicionales, la epistemología, surgiendo la transdisciplinariedad de diversos aportes académicos provenientes de distintos saberes, como la posibilidad de apertura hacia la solución a este problema. Veremos los resultados en tiempos venideros.

Aquellos años tan distintos...

Marcela Verónica Fernández Gallo

DNI 26622107

Nivel Inicial

Haciendo un paralelo entre nuestra infancia y la infancia en la que hoy se vive, hay mucha distancia, vagamente tengo recuerdos de los años de escuela, algo de jardín y mucho más de primaria, donde no había ninguna posibilidad de elección libre porque había «juguetes y juegos de niñas y de niños», diferenciados sólo por el hecho de los roles asignados a la mujer y al hombre socialmente hablando. Donde no se permitía un intercambio por el sólo de hecho de «jugar a ser», esto estaba mal visto, tildando o etiquetando a esos «niños» o «niñas de «raros» o «anormales».

Como esto hay infinidad de cosas, situaciones que se generaban en lo cotidiano, separar al género en el momento de educación física con deportes «adecuados», filas de nenes y nenas, los colores para uno y para el otro, etc.

A medida que fuimos creciendo, avanzando como sociedad, hubo muchas cosas que han cambiado, notándose con mayor énfasis en el nivel inicial, donde hoy es difícil ver a los niños y niñas «formados» diferenciando el género, donde los colores no les son propios a ninguno, donde hay libre elección en juegos y

juguetes. A partir de la incorporación del diseño curricular ESI, se han notado esos cambios.

Quizás en algún lugar se pueda ver algún docente o familiar que no ha podido incorporar estos cambios, como experiencia propia he pasado por varias situaciones, por ejemplo: la inclusión en una escuela privada de un docente homosexual donde previamente hubo diferentes opiniones de las demás docentes, docentes que aún siguen con «fila de nenes y fila de nenas» o seguir diciendo «no juegues a eso que es de nenas», escuchar a nenes o nenas decir y llegar a angustiarse por no querer jugar porque es de nenas o de nenes eso que uno le ofrece...

Lo bueno es que de todo esto podemos construir para seguir adelante y de a poco cambiar la cabeza de los adultos para que, con el ejemplo, podamos formar ciudadanos donde nuestros niños y niñas sean los que nos demuestren lo tanto que estábamos equivocados en épocas anteriores.

Ser docente, un lugar de privilegio

Sonia R. Fiorenza

DNI 18442715

Nivel Inicial

Hoy hay una exigente demanda de nuevos conocimientos, ritmos acelerados de nuestra sociedad y múltiples saberes alternativos en cualquier dominio, formas diferentes de estar en el mundo, que requieren una relativización, complejización e integración de nuevos conocimientos.

Nuestra sociedad está pasando por cambios muy profundos. En la actualidad los maestros necesitamos abordar, integrar y dominar una nueva serie de habilidades que hasta hace poco tiempo atrás no nos preocupaban: la cambiante y progresiva actualización tecnológica, las nuevas comprensiones a nivel de identidad de género (tratos discriminatorios, juegos, etc.), los cambios en los roles masculino y femenino, el fenómeno social cada vez más extendido de las «familias ensambladas», conocimiento de las leyes anti-discriminación, son algunos de los muchos aspectos a incorporar en lo individual y en lo colectivo.

Todas estas nuevas realidades, estas nuevas formas de estar en el mundo, atraviesan la educación a nivel de actitudes, creencias, prejuicios, tanto en docentes como en alumnos y familias.

Juan Ignacio Pozo afirma en su libro *Aprendices y Maestros* que ante esta realidad de necesidad de aprendizaje continuo y masivo, todos tenemos que ser en un mismo momento aprendices y maestros -sobre todo los maestros- ya que de nosotros depende una parte de este cambio cultural que se gesta en esta época, siendo esta una característica del aprendizaje actual.

Los rasgos de esta nueva cultura del aprendizaje hacen que las formas tradicionales sean limitadas, que debemos replantear nuestro quehacer cotidiano.

El aprendizaje debería estar en poner siempre en duda los supuestos saberes. Reconocer e interpretar la propia parcialidad, comprender y dar sentido a ese conocimiento dando paso al análisis crítico y a la reflexión acerca de cuál es el rol social del maestro.

Sabemos acerca, por ejemplo, de la ley antidiscriminación, pero... ¿qué nos pasa como docentes cuando vemos algo que se sale de la norma esperada o diferente? Históricamente lo excluíamos u ocultábamos, no se conversaba acerca de aquello. Pero hoy, ¿qué tenemos que hacer? Creo que primero será darnos

cuenta: enfocarnos en «qué nos pasa» cuando esto sucede y a partir de allí idear distintas alternativas -creativas alternativas- buscando marcar una diferencia sustancial en los/las destinatarios.

Si partimos de que todas las personas son únicas y diferentes, con su propio estilo, potencialidad, personalidad e historicidad, entonces podríamos entender la diversidad que existe en la población de nuestra aula.

Entonces, nuestro planteo como docentes desde la pedagogía -basada en la diversidad y en que el niño pueda desarrollar su potencialidad- tendría que ver

con educar a un ser humano motivado por los desafíos, que pueda resolver conflictos, que viva las diferencias como productivas y no como faltas; que asuma responsabilidades; que trascienda una actitud de comprensión hacia los otros; que pueda escuchar a otros, tolerar lo diferente; creo que este es un privilegiado rol que tenemos los docentes, no solo con lo que decimos, sino, mucho más aún, con lo que «no decimos», con nuestros gestos, miradas, etc.

Si yo como maestro no tolero lo diferente, no podré enseñar en la diversidad.

Sólo se puede dar lo que se tiene.

El rosa... y el celeste

Alicia Juliá Abeledo

DNI 16850577

Nivel Inicial

«Hoy bailaré con todos los que quieran despojarse de este ropaje, que no hizo más que endurecernos como piedra»

León Gieco

Siendo Docente del Nivel Inicial, he podido observar a través de los años como las familias transmiten los modelos tradicionales del rol de la mujer y del hombre a través de los diversos juegos.

En algunas ocasiones, cuando en la escuela compartimos talleres de juego junto con las familias, podemos ver cómo los padres guían a sus hijos e hijas para que jueguen o se disfrazen con una determinada ropa o disfraz, o un juego específico propio de su género. Mientras que algunos niños prefieren las dramatizaciones que involucren aspectos que se asemejen a un determinado género, como pasear a un bebé o preparar su mamadera, las familias corrigen a sus hijos como si fuera una conducta no apropiada para un varón y los acercan a jugar con autos, construcciones con bloques. Los padres se quedan más confiados y tranquilos cuando el niño en su juego es un soldado y juega a la guerra y la niña se disfraza de hada. Se quedan tranquilos porque «los niños

están jugando según su sexo». Desde la perspectiva de género, me parece importante considerar que el adulto (tanto padre o docente) debe facilitar y potenciar los juegos y juguetes del niño/niña para que no reproduzcan el rol tradicional de la mujer y del hombre así como también fomentar una educación para una sociedad más inclusiva con respecto al género, ni machista, ni feminista. Es desde aquí que la Institución Escolar tiene que abrir sus puertas a este aspecto tan constitutivo de nuestra construcción como personas, que es la sexualidad. La sexualidad en todas sus dimensiones, no sólo la biológica sino también la social, la afectiva y la ética.

Presionar a los niños para que en su juego reproduzcan conductas acorde a su sexo, es discriminarlos, ya que la niña sufre la consecuencia de estereotipos que acortan y limitan sus potencialidades, y el niño sufre las exigencias y presiones de una sociedad machista. Las pautas de socialización diferenciales hacia las niñas y los niños aparecen en la familia al asignarle una serie de roles en función de su sexo.

Es de suma importancia, como docentes y adultos responsables en el

cuidado de los niños, transitar estos caminos para poder desandar, desnaturalizar prejuicios, reconociendo nuestros miedos y revisar nuestros sistemas de creencias para poder educar con mayor libertad a los niños y niñas que necesitan profundamente que se los considere como «seres sexuados» y como sujetos de derecho. Respetando las múltiples formas de ejercer la sexualidad, para incluir las diferencias y nutrirnos de ellas para construir una escuela capaz de abrazar y alojar a «todos». Construir escuelas inclusivas donde se toleren las diferencias y se valore la diversidad, donde niños y niñas puedan vivir sin discriminación y sin agresiones cualquiera sea su orientación sexual y su identidad de género, donde no se naturalice la violencia, donde se fortalezca la igualdad de oportunidades tanto para los varones como para las mujeres, escuelas que abran puertas a la afectividad, a la expresión de las emociones y sentimientos, a la promoción de la salud y al cuidado del cuerpo

Es función y responsabilidad de la Institución Escolar, favorecer los agrupamientos diversos, mixtos, evitando que los grupos de juego se constituyan en función del género, revalorizar el lenguaje corporal y favorecer la expresión de emociones y sentimientos, tanto en niños como en niñas, realizar propuestas de juego variadas y amplias que incluyan ámbitos de dominancia femenina, masculina y neutra, recreándolas en escenas de la realidad cotidiana. La escuela debe abrir posibilidades, generar espacios que permitan intercambiar formas más saludables para transitar todos aquellos aspectos que tengan que ver con lo público, lo privado, y el resguardo de la intimidad en los niños y niñas, porque la sexualidad siempre es especial para cada quien la manifiesta de manera única y particular. ¡El Rosa y el Celeste... para La o El que guste!

Uniendo Fortalezas

Tamara Débora Krupnik

DNI 31068924

Educación Física. Nivel inicial

A comienzos del ciclo escolar, en la sala de 5 años, los niños y las niñas jugaban totalmente separados.

En especial en mis clases de Educación Física, cuando pedía formar grupos o dividirse en hileras, automáticamente surgían las diferencias.

Se escuchaban comentarios del tipo: «Las nenas son muy lentas», «Los varones son muy brutos», «Las nenas no saben jugar», «Los varones no comparten». De esta manera sólo jugaban las nenas con las nenas y los nenes con los nenes.

Sin embargo, todas estas afirmaciones no eran reales, independientemente de su género biológico.

Comenzamos a conversar con la maestra de la sala para ver de qué manera podíamos conversar sobre estos mitos y poder integrarlos en las actividades de manera más natural.

Realizamos un proyecto de tres clases consecutivas, donde en equipos mixtos, deberían ir superando diversos obstáculos: Pruebas de ingenio, postas de velocidad, puntería y, lo principal, participar siempre en equipo.

Los niños jugaron con dudas al comienzo, pero a medida que avanzaron los juegos no dejaron de divertirse. Se alentaban mutuamente y fluyó un compañerismo casi espontáneo.

Finalmente les propusimos la creación de un nuevo amigo para la sala. Con materiales reciclables cada grupo construyó en un cartón gigante al compañero ideal que le gustaría tener en el aula. Cada uno sumó su impronta y su creatividad.

Obviamente quedó una obra de arte única y maravillosa. Luego cada grupo contó quién era este nuevo amigo, debía tener un nombre ficticio y características propias. Se notó la inclusión de todos los niños en este trabajo y todos pudieron lucirse.

Fue hermoso verlos participar sin prejuicios y alentar las fortalezas de cada compañerito sin importar su sexo biológico.

Cada persona viene con una historia familiar, con temores, mitos y dudas. Por este motivo es importante ofrecer a los niños diferentes herramientas para poder conocerse a sí mismos, para poder conocer a los demás y aprender a compartir

con el otro, que siempre es diferente a uno mismo.

Es esencial propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de

discriminación. También desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.

Discriminación por diversidad sexual

Romina Laura Lapenta

DNI 29763862

Nivel Inicial

Asumir la diversidad que existe en la sexualidad humana nos plantea la revisión de las categorías que sobre este concepto hemos construido y reconocer que estos no son inamovibles, ni definitivos, sino que están en constante movimiento.

Hoy en día se reciben en las Instituciones educativas cientos de niños provenientes de familias ensambladas, monoparentales, nucleadas, extendidas, homoparentales. Esta última muchas veces no es aceptada por el resto de las familias que conforman la comunidad educativa. Prejuizar suele ser la acción inmediata ante estos casos.

Para evitar emitir juicios de valor innecesarios, quiero destacar a una madre del Jardín de Infantes en el que trabajo que dio a conocer su situación el día de la Primera Reunión familia/escuela. Ella constituye junto a su pareja una familia en la que los referentes de sus dos hijos son dos mujeres. Los niños fueron concebidos uno en el vientre de una de ellas y el otro en el de la otra mamá. Los pequeños reconocen tener dos madres.

Su desenvolvimiento en la sala es similar al de sus compañeros sin presentar inconvenientes a la hora de relacionarse con sus pares o docentes.

En los talleres, actos escolares y reuniones que propone la institución escuela, las familias se acercan al jardín e intercambian ideas. Al detectar que la familia citada anteriormente era apartada del resto por el solo hecho de estar conformada estructuralmente diferente a otras, decidí realizar un taller para concientizar a los adultos responsables de los niños acerca de esta temática.

Para ello, realicé un taller en el que se trabajó con las historias personales y familiares de los niños. La actividad consistió en que cada uno, a través de fotografías, describiera cómo estaba compuesta su familia. Luego, en distintos afiches que empapelaron las paredes de la sala, se realizó un collage. Surgieron preguntas y críticas de parte de las familias que «desaprobaban» ciertas composiciones familiares como las homoparentales.

Lo interesante de haber realizado esta actividad fue que muchos otros adultos pudieron poner en común sus historias de vida.

A través del collage, muchas familias que no habían comunicado en la entrevista inicial si eran madres solteras o pertenecían a una familia ensamblada,

lograron expresar a través de las imágenes su sentir.

Cabe destacar que cada familia tiene sus peculiaridades dejando a un lado su composición estructural. La diferencia suscita en los valores que se inculcan, la educación que imparten, etc.

La palabra clave es el respeto a la diversidad como también sucede en otros ámbitos de la vida como la religión y la política, entre otros.

«Es mucho más difícil juzgarse uno mismo que juzgar a los demás. Si logras juzgarte correctamente serás un verdadero sabio.»
Antoine de Saint-Exupéry*

*Antoine de Saint-Exupéry (1900-1944)
Escritor francés.

Inclusión en todos los ámbitos escolares

Dora Alejandra Ledesma

DNI 18591315

Profesora Nivel Inicial

Como ya se sabe la discriminación se da a lo largo de las distintas décadas, manifestándose de diferentes formas. Se puede dar por aspectos físicos y se puede desarrollar en todos los lugares, en la vía pública o ámbitos privados.

Como docente soy testigo constantemente de distintas clases de discriminación, pero destaco la que se da por el aspecto físico.

Veo muchas veces a niños que agreden sin motivos a otros compañeritos por su aspecto físico. Miradas cómplices y risas hacen derramar lágrimas a otros niños que no encuentran respuesta a ciertas «cargadas».

Actualmente estoy en sala de cinco años, y los alumnos están muy atentos a quién es gordo o flaco, blanco o negro. Se lo dicen entre sí sin saber cuánto lastiman al otro.

En esta edad sabemos que los niños son independientes y colaboran. Pero no hay que olvidar que asisten a una crisis de personalidad, por un lado solidarios y por otro ansiosos, son hostiles y amables, celosos e inestables, según lo investigado por algunos psicoanalistas.

Como docentes debemos dar respuestas a la diversidad y tratar de incluir a todos por igual. Tenemos que poner un

énfasis especial en la urgencia de una educación más amplia para todos.

Desde muy pequeños muchos niños comienzan a sentirse excluidos, sus mismos compañeros los conducen a una pérdida de autonomía, les cuesta integrarse a su grupo, se aíslan.

La discriminación, si no es tratada en la población escolar, lleva a largo plazo a la exclusión, a una separación de grupos distintos entre sí pero homogéneos dentro de sí mismo. Un grupo es considerado mejor que el otro o un niño se considera más que otro.

Como docentes debemos constantemente buscar los recursos necesarios para lograr una inclusión urgente ante ciertas situaciones que se dan en edades muy tempranas. El proceso de inclusión acorta las barreras para que todos participen sin importar sus características físicas, culturales, etc.

Actualmente con la escuela inclusiva, la gran posibilidad de carreras, cursos, redes sociales, internet, se ha avanzado mucho en este aspecto, supone la aceptación de todos los alumnos valorando cada una de sus diferencias, transmitiendo valores y haciendo que cada docente sea protagonista en su área.

Violencia de Género, ¿qué papel hace la escuela?

Karina Claudia Longarini

DNI 22963532

Nivel inicial

¿Cuántas veces nos encontramos frente a los medios cosificando a la mujer sexualmente? Hombres que hacen chistes minimizando a la mujer. Una sociedad devorada por el consumismo donde las mujeres han pasado a convertirse en una mercancía dedicada al disfrute, generalmente del hombre.

Esta forma de violencia simbólica, que resulta casi imperceptible, somete a todas las mujeres a través de la publicidad, las revistas, películas, videojuegos, noticias, programas de televisión. Los medios de comunicación intervienen en la comunidad cumpliendo un papel muy influyente. Ahora bien, si no expresamos nada terminamos siendo cómplices en lugar de repudiar rotundamente.

¿Nuestro sistema educativo posee los medios y herramientas necesarias para poder hacer realidad la tarea recomendada por la Ley integral contra la Violencia de Género? Si lo llevamos al ámbito de la escuela, los alumnos, alumnas, profesores y profesoras son quienes conviven diariamente en la escuela, construyendo el espacio cotidiano de interiorización de estereotipos de género, conductas iniciadas en el hogar. Cabe

preguntar que ha hecho la escuela para detener a los agresores que han pasado por las aulas. ¿Puede hacer algo la escuela contra los malos tratos?

La interacción entre los alumnos y alumnas puede ser facilitada por el trabajo de profesores y profesoras, pudiendo ser parte de la construcción de la identidad personal, que incluye a la identidad sexual y de género. Podemos los docentes ser un gran refuerzo de las nociones adquiridas en los hogares ya desde el nivel inicial o poder mostrar y abrir el juego exponiendo y rompiendo con estos arquetipos. La interiorización de estereotipos de géneros, el refuerzo a normas de conducta y la formación de actitudes hacia otros géneros se inicia en el hogar, por la influencia del padre y la madre, pero la escuela puede «expresar» otra realidad.

Sería positivo poder analizar las formas de discriminación por género en la escuela. Por ejemplo cuando dramatizan en nivel inicial, las niñas «cumplen» roles de tareas hogareñas como ayudar en la cocina y cuidar niños pequeños, planchar, etc., y los niños están asociados con juegos de fuerza, con autos; esta es una

situación de las tantas que existen en las aulas de las que debemos llamar a la reflexión. ¡Basta de filas de nenas y nenes!

Nuestra sociedad está atravesada por este tema, es que hoy en día tenemos una ley que contempla la licencia por violencia de género para las docentes, garantizando su continuidad laboral, debemos darnos al debate para recapacitar sobre el tipo de escuela que puede prevenir la violencia o si los profesionales de la enseñanza pueden hacer algo para prevenir este tipo de actuaciones.

Para terminar quiero citar a Eduardo Galeano «Hay criminales que proclaman tan campantes 'la maté porque era mía', así no más, como si fuera cosa de sentido común y justo de toda justicia y derecho de propiedad privada, que hace al hombre dueño de la mujer. Pero ninguno, ninguno, ni el más macho de los supermachos tiene la valentía de confesar 'la maté por miedo', porque al fin y al cabo el miedo de la mujer a la violencia del hombre es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo».

¡¡Vamos mujeres!! ¡¡Que sí se puede!!

Roxana Maidana

DNI 25855164

Nivel Inicial

–Quiero manejar un colectivo –dijo Melina.

–Quiero ser árbitro de fútbol –dijo Jimena.

–Quiero ser maestro mayor de obra –dijo Anabella.

¿Y quién dijo que estas mujeres no pueden hacer lo que realmente desean? ¿Existe algún escrito que afirme lo contrario? ¿Quién juzga estas acciones...?

La mirada sobre la perspectiva de género, los estereotipos y mandatos sociales aún están fuertemente arraigados en esta sociedad.

Somos testigos de este cambio que se está generando, estamos viviendo este proceso de QUERER CAMBIAR, de poder asimilar que TODOS tenemos los mismos derechos, especialmente las MUJERES, NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES.

Y decimos que aún estos mandatos están arraigados porque crecimos en una generación cerrada, con tabúes, con temas que no se «hablan» con los padres, personalmente, me siento identificada.

Todavía se escucha, se siente y se observan los estereotipos que separan al varón de la niña, lo celeste y los autos para los varones, y lo rosa y las muñecas

para las niñas. Lo más triste es que no se tiene en cuenta la sensibilidad de cada niño o niña, si realmente quieren jugar con esos juguetes o si se sienten identificados con otros.

Lo mismo sucede con los roles dentro de la sociedad, las mujeres cocinan, se encargan de las tareas domésticas y los hombres son los más fuertes, los que trabajan y mantienen a las familias. Más allá de que hace un tiempo las mujeres han tenido que incorporarse al campo laboral por muchos motivos (económicos, familiares, culturales).

Las mujeres hemos atravesado por muchos años de negación para ejercer un papel en la sociedad. Por suerte todo fue cambiando, igualando el rol de la MUJER, sólo falta que se concientice algo muy importante: LA ACEPTACIÓN Y VALORACIÓN DE LA MUJER en diferentes ámbitos laborales, sociales y culturales.

Como docente me siento responsable de hacer repensar a los alumnos/as y familias sobre los MANDATOS CULTURALES, cuestionando los estereotipos marcados en la sociedad, difundiendo los derechos de las mujeres, niños/as y adolescentes, para que los niños y niñas

de hoy sean mejores adultos que nosotros.

Quizás el sueño de aquel MOVIMIENTO FEMINISTA creado en 1925 fue lograr la igualdad de la mujer en la sociedad; ellas dieron el primer paso, se

ha logrado mucho y nosotras seguiremos avanzando sin dudas, teniendo un pensamiento crítico, responsable, ya que somos seres humanos con las MISMAS POSIBILIDADES.

Mi cumpleaños de Iron Man. Una oportunidad para abordar la construcción del género.

Silvana Mabel Morillas

DNI 27901426

Nivel Inicial

— Cuando cumplí cuatro años me disfracé de Iron Man, y en la torta había un muñeco con su traje — dijo una de las nenas de la sala.

— ¿Y por qué todo de Iron Man? Eso es de varón, no de nenas — contestó rápidamente otra de las integrantes del grupo.

Este tipo de conversaciones suelen establecerse entre niños y niñas en los pequeños subgrupos o en el grupo en general en las rondas de intercambio durante las jornadas en el jardín.

Lo importante es lo que hace el docente cuando aparecen estas manifestaciones espontáneas de los chicos y las chicas. Un docente que tiene claro que todas son oportunidades para suscitar al aprendizaje, para plantear nuevas preguntas o miradas a sus alumnos, no «deja pasar» este hipotético diálogo.

Pero además problematizar y abordar la temática a partir de esta conversación entre pares, implica estar cumpliendo con la Ley de Educación Sexual Integral, que atraviesa todo el sistema educativo argentino, ya que deben planificarse y programarse actividades para implementarla, pero también lo espontáneo

siempre es una oportunidad para empezar a pensar con los niños, las niñas y sus familias.

Entonces, ¿cómo problematizamos? El docente interviene preguntando si Iron Man sólo le puede gustar a los varones; si las cosas que nos gustan tienen que ver con que seamos varones o nenas; quién determina lo que nos debe gustar; quién define lo que le gusta a una nena o a un varón; hay juguetes para todos o tenemos que elegir dependiendo de esta particularidad.

Dichos interrogantes comienzan a motivar la reflexión, la descentración en las ideas en relación a esta temática internalizada por ser parte de una sociedad en la que los chicos y todos estamos inmersos. La escuela, en esta instancia, viene a plantear el debate, a formular la idea de que somos libres de elegir siempre, independientemente del sexo biológico, y de la construcción de género que nos atraviesa la vida entera.

Una colección interesante para derribar estereotipos en lo que se refiere a las particularidades de cada género es la de Antiprincesas y Antihéroes de Chirimote, a cargo de la Editorial Sudestada,

ya que presenta diferentes referentes culturales que rompieron con ese molde de Mujer=Princesa, Hombre=Héroe. A partir de su abordaje se trabaja lo que socialmente se cree que debe ser, hacer y parecer un varón o una mujer, y dichos referentes rompieron esos moldes demostrando que es posible derribar esos estereotipos y ser lo que uno desea igualando también oportunidades de acceso y de realización personal y profesional a aquellos que los sucedieron.

Además la conversación entre pares y el abordaje de estos personajes, nos llevan también a tratar con el niño el tema de la discriminación por este aspecto, ya

que el diálogo puede continuar con un distanciamiento de los pares con la niña que prefiere ser diferente, y lo diferente puede ser motivo de miedo y generar segregación.

Siempre un problema en la sala es una oportunidad, no sólo para buscar conjuntamente la solución, sino también para que el aprendizaje y la reflexión estén presentes, para generar el pensamiento crítico en los pequeños y pequeñas, escuchando su voz y alentándolos a que la misma sea escuchada siempre, en todos los ámbitos en que se desarrollan.

La Sociedad está cambiando

Lidia Beatriz Olivares

DNI 21051297

Nivel Inicial

Desde tiempos remotos, la mujer ha sido considerada como un ser totalmente sumiso, dócil, obediente frente de la imagen del hombre. Se consideraba que este es el estereotipo de mujer que mejor encajaba en la sociedad. Ellas sin derecho a reclamar, sin derecho a decir y a ser escuchadas, sin Derechos. Sólo, su paso por la vida era cumplir con los mandatos establecidos: como el rol de ama de casa, funcional y servicial a su hombre, y madre.

En todos los ámbitos se observaban las desigualdades a las que eran sometidas y los atropellos cometidos en perjuicio de ellas sin que haya discurso a favor alguno. Por ejemplo, desde los programas de televisión donde eran objeto de burlas o se las cosificaba, pasando por las empresas en las cuales no se nombraba a ninguna mujer gerente o hasta en los organismos públicos en los que rara vez una mujer ocupaba un cargo importante.

Con todos estos preceptos y después de muchos años de vacío en la legislación, las luchas y reclamos incansables dieron origen a importantes leyes que vinieron a regular esas costumbres nocivas de la sociedad, que esencial y lamentable-

mente sólo hacían diferencia entre el hombre y la mujer, dejando a ésta siempre en inferioridad de condiciones y, a veces, con graves consecuencias.

Es así que, con el advenimiento de la Democracia al país, las mujeres hemos obtenido derechos importantísimos que nos otorgan y confirman el lugar preponderante que ocupamos en la sociedad, que no es ni detrás ni delante del hombre, sino a la par y con él.

La Ley Nacional de Protección Integral a las Mujeres N° 26485, en su artículo 7° menciona que es el Estado, a través de las políticas públicas, el encargado de adoptar las medidas necesarias y ratificar en cada una de sus actuaciones el respeto irrestricto del derecho constitucional a la igualdad entre mujeres y varones.

Hoy se rechaza y no se permite ningún tipo de discriminación y violencia hacia las mujeres. La sociedad está cambiando, de forma lenta pero segura.

Es necesario que desde nuestro rol de docentes seamos quienes concienticemos a nuestros alumnos y alumnas en que ya no existe el viejo estereotipo de mujer, que ellas pueden hacer las mismas actividades que ellos hacen y viceversa, que

son iguales a los hombres y con los mismos derechos y obligaciones.

También es menester que la promoción de estos Derechos sea sostenida en el tiempo, trabajando con las familias y con toda la comunidad educativa, para

que en las generaciones que nos sucedan sea natural el respeto, respeto por la dignidad y la igualdad y que tengan siempre presente que las mujeres hemos adquirido esos derechos para nunca más perderlos.

El desafío de ser docente

María Elena Passarello

DNI 22964839

Nivel Inicial

En el presente trabajo nos referiremos a la discriminación durante la adolescencia y la juventud y cómo prevenirla en el ámbito escolar.

La discriminación es un tipo de agresión que tiene efectos perjudiciales sobre la salud, tales como fatiga diaria, problemas cardiovasculares, depresión y falta de memoria. Las secuelas de situaciones de esta índole a lo largo de la adolescencia pueden llegar a ser de gravedad, dejando marcas en quienes las padecen que, con el paso del tiempo, no logran borrar ni de sus mentes ni de sus cuerpos, produciendo afecciones en la salud. En muchos casos, el acoso discriminatorio se da en el ámbito educativo, aumentando el riesgo de suicidio, tercera causa de muerte entre los adolescentes según las estadísticas de centros de prevención y control de enfermedades.

La discriminación es uno de los problemas más graves a los que se enfrentan los adolescentes y jóvenes de hoy. Recientes estudios demuestran que siete de cada diez adolescentes de países limítrofes sufren discriminación por parte de sus compañeros, lo que ocasiona en quienes lo sufren bajo rendimiento escolar y conflictos sociales.

Varias son las razones que producen la discriminación. Una de ellas se relaciona con el aspecto físico asociado a estereotipos de belleza (ser moreno o rubio, tener una figura atlética o ser delgado). Estas apreciaciones sobre el aspecto exterior cobran gran importancia para el adolescente, puesto que atraviesa un momento de cambios profundos: la transformación física del cuerpo, cambios hormonales y sexuales que desestabilizan la imagen que tiene de sí mismo y que lo llevan a buscar referentes de belleza generalmente muy elevados. Esta situación, en algunas oportunidades, lleva a los jóvenes a experimentar tal frustración que los puede conducir a sufrir bulimia o anorexia como un modo por alcanzar aquellos modelos que se le ofrecen como ideales y que, según su visión, evitarían la discriminación que padece.

Otro motivo de discriminación en el ámbito escolar se produce por la pertenencia del joven a determinada clase social que le impide acceder a ciertos privilegios como las nuevas tecnologías, celulares, autos, motos, boliches, prendas de vestir, etc.

Sin embargo, existen espacios en que los docentes pueden contribuir para prevenir, atender, y así eliminar la discriminación dentro del aula como, por ejemplo: frecuentar la creación de un clima escolar favorable, respetuoso y solidario en cada una de las clases; generar entre los estudiantes competencias y aprendizajes sociales que se vinculen con valores de convivencia escolar, en un ambiente armonioso y de responsabilidad consigo mismo y el de los otros/as; crear espacios de reflexión ante ciertas situaciones problemáticas con la presencia de equipos interdisciplinarios y de las familias de los alumnos.

El trabajo docente debe realizarse de manera integral, es decir, que debe existir una interacción entre escuela, docentes, padres y alumnos para lograr el respeto hacia los demás, la empatía, la responsabilidad y sobre todo la igualdad. El

docente debe ser un modelo de buena conducta, mostrando respeto e igualdad ante todos sus alumnos/as, erradicando los favoritismos y estableciendo pautas claras sobre la intolerancia de cualquier tipo de agresión.

Es importante detectar las primeras señales de discriminación, el docente debe reaccionar y actuar de manera inmediata antes de que deriven en una problemática mayor.

Los adolescentes necesitan y valoran que sus docentes tengan una escucha atenta y activa, con una actitud empática cuando el adolescente o joven confiese una situación de agresión hacia su persona, ya sea física o psíquica, a la espera de que se tomen las medidas pertinentes; quizá sus tiempos sean distintos a los de la escuela, para ello es preciso contener y dar respuestas claras y sinceras.

S.O.S. Exclusión educativa

Astrid Rey

DNI 25598652

Maestra secretaria. Nivel Inicial

La exclusión educativa se presenta de diferentes formas: desde la imposibilidad de acceder al sistema formal de educación o a la pérdida de pertenencia en las instituciones, hasta la «exclusión inclusiva» de los que están aparentemente en el sistema pero no aprenden lo básico, necesario y fundamental.

Hace mucho tiempo que observo, en donde trabajo (en la villa 1-11-14 del bajo flores), que si bien se ofrecen varios programas educativos, no siempre son acordes a las necesidades e intereses de los adolescentes. Muchos de ellos que colaboran con sus familias, no tienen continuidad en el sistema y se produce la deserción.

Algunos de los aspectos, a mi parecer, que pueden producir la deserción escolar son: falta de planes para capacitarlos para un trabajo, desmotivación respecto a la enseñanza, dificultades económicas, fracaso escolar, entorno familiar problemático (drogas, enfermedades, robos, abusos de todo tipo), desempleo, no tener proyectos ni deseos a futuro.

Con frecuencia estos jóvenes que abandonan la educación carecen de los

conocimientos y medios adecuados para encontrar un trabajo digno y terminan realizando changas o algunos de ellos viven de los robos; lo cual es mucho más grave y se observa con más frecuencia en la actualidad. Puede que no hayan recibido ninguna formación profesional, carecen de una educación completa, pudiendo llegar a experimentar obstáculos en cuanto a la integración social, como mencioné anteriormente, y a la participación activa y comunitaria.

El acceso a la educación es un mecanismo de inclusión social de las personas, es un derecho, pero también es un medio que habilita para el ejercicio de los mismos.

Garantizar dicho acceso es una responsabilidad de la sociedad y un compromiso con los derechos humanos.

Para finalizar, la prevención de la exclusión educativa debe y tiene que relacionarse con una adecuada orientación escolar y laboral destinada a la población de jóvenes que necesitan apoyo, contención, guía y acompañamiento en dicho proceso.

¿A que juegan los niños de hoy... ?

Andrea V. Schneider

DNI 17706003

Nivel Inicial

En todos los tiempos y épocas de nuestra historia todas las personas, en algún momento de sus vidas, han jugado.

Para tomar un punto de partida podríamos afirmar que el niño a través del juego construye su aprendizaje y su propia realidad social y cultural. Jugando con otros niños amplía su capacidad de comprender la realidad de su entorno social natural.

Mediante el juego, los niños avanzan en la superación de su pensamiento egocéntrico y se produce un intercambio lúdico de roles de carácter imitativo que, entre otras cosas, nos permite averiguar el tipo de vivencias que les proporcionan las personas de su entorno próximo. Juegan a ser la mamá o el papá, o la maestra, y manifiestan así su percepción de las figuras familiares próximas.

Antes, los juegos se dividían de la siguiente manera: para niños y para niñas, mientras que los niños jugaban a las escondidas, a la pelota, a los policías y ladrones, las niñas jugaban a la casita, con las muñecas o la cocinita. Pero poco a poco las mujeres empezaron a intervenir en el juego de los niños, aunque éstos aún tenían cierto reparo en participar en los juegos de las niñas, sin embargo hoy

en día podemos ver que ambos comparten los mismos juegos.

Aún podemos escuchar a adultos que opinan que los juegos entre los niños y niñas deben estar diferenciados por los elementos que utilizan, esto lo podemos observar en una sala o en un patio del jardín, esta posición de los adultos se debe a que se cree que si un niño juega en el sector de dramatización y cocina y cuida al bebé, esto podrá interferir en su elección sexual a futuro, de la misma manera ocurre con las niñas si juegan al fútbol o con autos.

La tarea de las docentes que estamos a cargo del nivel inicial en especial, es colaborar para modificar estos mitos sobre los juegos de nenas y varones, ya que en el mismo se ofrecen diferentes espacios donde cada uno puede elegir y sentir placer por lo elegido.

Podemos observar diferentes perspectivas de juegos donde no sólo se utilizan objetos convencionales sino también otros elementos, que si bien algunos forman parte de lo cotidiano, otros no tanto.

Sabemos que la actividad primordial de la primera infancia es el juego, ya que a través del mismo el niño logra los

aprendizajes más significativos para su vida, el interactuar con otros fortalece su lenguaje y su mirada frente al mundo que lo rodea.

A lo largo del tiempo se fueron modificando las formas de acercar al niño a los juegos, la manera de presentar un nuevo espacio conocido por ellos pero intervenido por los adultos modificando el espacio y utilizando determinados elementos.

Hoy podemos observar que en los jardines se han revalorizado los espacios de juegos y encontramos «juegotecas» y también «cosotecas», en la primera podemos encontrar canastos con distintos elementos para construir según las edades, juegos reglados, como también percheros con disfraces, en la segunda

opción encontramos «materiales desestructurantes» en el cual el niño es el protagonista del juego.

No debemos de olvidar de dejarles un espacio para los juegos libres. El docente debe propiciar y ofrecer alternativas de juegos donde ellos mismos puedan poner en práctica su imaginación y utilizar diferentes estrategias para alcanzar un fin o realizarlo por el solo hecho de sentir placer.

Los docentes debemos rescatar la importancia de la actividad lúdica teniendo en cuenta los espacios y los medios para que los niños puedan divertirse y recrearse, para que sean libres y capaces de no discriminar las diferencias que en un futuro puedan tener hacia su alrededor.

«... los nenes con los nenes las nenas con las nenas... Una canción que ya fue»

Claudia Zalazar

DNI 21471747

Nivel Inicial

El respeto por la diversidad de género es un hecho. Matrimonio igualitario, ley de identidad de género son sus avales. Pero ¿es suficiente para no discriminar?

El género es una construcción social, son roles, funciones que se fueron conformando a lo largo de las civilizaciones hasta nuestros días, y donde hoy continúa resignificándose.

Sin embargo, si recorremos hoy una juguetería, por ejemplo, hay sectores de juguetes para NIÑAS y para NIÑOS. En otros ámbitos el celeste y el rosa continúan sectorizando lugares para mujeres o varones. Es decir, se continúa asignando caracteres socioculturales, roles o funciones a partir de su sexo.

Esto, a mi entender, además de una discriminación que produce una desigualdad sexual, es una discriminación que causa desigualdad social y cultural. Porque no hay un acceso democrático a todos los bienes socioculturales.

Si ofrecemos «cosas para nenas» sólo a nenas y/o «cosas de varones» sólo a varones, estamos limitando la interacción de todos sobre los objetos de la cultura y de la sociedad.

Entonces sancionamos leyes, reconocemos derechos, lo cual es maravilloso, pero si no garantizamos ámbitos respetuosos de la diversidad sexual y de género, será difícil ejercer y respetar esos derechos.

El nivel inicial, se podría decir que es un espacio donde se garantiza (sin generalizar) cotidianamente ámbitos, en este caso escolar, respetuosos de la diversidad sexual y de género. En las salas no hay juguetes para nenas, rincones o espacios para nenas. Los juguetes y los juegos son para todos. Asumir diferentes funciones sociales, ofrecer elementos culturales sin asignar roles ni atributos de lo masculino o femenino, es una práctica habitual en las salas.

En las salas las niñas realizan torres con bloques o construyen caminos por donde pueden pasear autos, motos o cochecitos de muñecas, al mismo tiempo hay varones asumiendo roles de cuidadores de bebés, cocineros o papás que van a hacer las compras. Y todo está ahí, para que tomen lo que gusten, para que asuman el papel que quieran.

Yo creo que ahí se encuentra una clave, la punta del ovillo por donde comenzar a naturalizar prácticas que garanticen el respeto por la diversidad. Poner a disposición, ofrecer a niños y adultos diferentes elementos de la cultura y de la sociedad

sin clasificarlos por femenino o masculino, es entender y respetar a la diversidad de género. Por eso «...los nenes con los nenes, las nenas con las nenas» es una canción que ya fue.

ÁREA NIVEL PRIMARIO

Analía Rosa Alderete

Lady Roxana Ascenzi

Gabriela Gómez

Diana Kremer

Gladys Alejandra Limardo

Víctor Sebastián López Trillo

Norma Beatriz Martínez

Marcelo Claudio Montenegro

Graciela Nuñez

Ruth Miriam Ortuño

Paula Cecilia Ponce

María Esther Quinteros

Rosalba Ramírez

Discriminación y género

Analía Rosa Alderete

DNI 26653555

Nivel Primario

En el presente artículo pienso los distintos discursos performativos de las masculinidades y femineidades de los niños y niñas. Para introducir el tema es importante tener presente que la formación del sujeto exige una identificación con el fantasma normativo del sexo y que los cuerpos ganan sentido socialmente, por ello, hay que tener en cuenta que la inscripción de los géneros (femenino o masculino) en los cuerpos **se construye** en un contexto de una determinada cultura y con las marcas de esa cultura.

La construcción imaginaria del género, se da a partir de las conversaciones cotidianas, esto es, dichos, frases e íconos que han servido para definir a las mujeres y a los hombres y para organizar sus relaciones en la tradición cultural a la que pertenecen y conviven.

Las instituciones, como ser las escuelas y colegios, marcan la performatividad del género, siendo dispositivos en la constitución de la sexualidad, de las subjetividades femeninas y masculinas y de disciplinamiento de los cuerpos. En este sentido la escuela como institución, reafirma las diferencias de las subjetividades, siendo un ámbito de reafir-

mación de esas identificaciones a modelos estereotipados, con el control de pautas de juego, el modo de jugar, los juguetes, la vestimenta, etc. Otro elemento importante es la mirada del adulto que atraviesa todos los espacios y determina la acción de cada uno a su rol socialmente asignado.

Aquellos y aquellas que se atreven a expresar, de forma más evidente, su sexualidad, o no se ajustan a los patrones de género y de sexualidad admitidos en la cultura en que viven, son blanco de vigilancia, quedando marcados, como «figuras» que se desvían de lo esperado, por adoptar actitudes o comportamientos que no se condicen con el espacio escolar y con lo esperado por las instituciones de la sociedad, pudiendo caer en situaciones de discriminación.

Los docentes debemos pensar, de la mano de las investigaciones de géneros y sexualidades, cómo enfrentarnos a situaciones pedagógicas que nos condicionan y condicionan a toda la población escolar sobre temas tan internalizados y naturalizados como lo son los tratados en este artículo. Por último dejo un conocimiento construido en un taller dictado en la Facultad de filosofía

y Letras en el evento «pensar la educación» organizado por el departamento de Ciencias de la Educación sobre los llamados «guardapolvos» que utilizan todos los niños y niñas de las escuelas. Los identificados para los niños se prendían por delante porque ellos disponían cuando ponerse y sacárselo es decir tenían la autonomía sobre su ves-

timenta en cambio los delantales de las niñas se prendían por detrás por lo que siempre era necesario que una persona las ayudara para ponerse o sacárselo, esta simple diferencia le quitaba autonomía a las mujeres. Es importante mejorar nuestras prácticas y construir un mundo libre de exclusión en todas sus formas o expresión.

Yo también existo

Lady Roxana Ascenzi

DNI 12416808

Niveles Primario y Secundario

Los pueblos indígenas, poseedores de una cultura propia y cosmovisiones particulares, diferenciadas de las occidentales, sufren el anonimato. Hoy en día existen conglomerados indígenas, sobre todo en las ciudades, que no hablan su lengua originaria y se han adaptado o las prácticas socioculturales propias de la ciudad, como pudieron. Desde un punto de vista político, la «categoría indio» es el reflejo extremo de la situación de dominación colonial a la que ha estado sometido un determinado grupo humano.

Ser indio reflejaría una condición de subordinación y negación de estos hombres y mujeres, frente a otro grupo que se autoconstruye y erige como superior (Bónfil, 1991 y 1992). Dentro de una estructura social, la discriminación y la exclusión son los mecanismos a través de los cuales un grupo dominante mantiene y justifica la subordinación social y económica de otros, reproduciendo y perpetuando la inequidad.

Aproximándonos al día de la diversidad cultural, vino a mi memoria, aquel grupo de alumnos de quinto grado, en una escuela pública de una ciudad de la provincia de La Pampa. Compuesto por

hijos de familias de clase media en su mayoría y una minoría que parecía, por sus características de timidez y aislamiento, no pertenecer al mismo grupo. En varias oportunidades había citado a los padres de dos niños, gemelos, varón y nena, porque aun siendo responsables y estudiosos, me preocupaba su extrema escasez de participación e integración con los demás. Aquel año prepararía el acto del 12 de Octubre.

A modo de iniciar el tema, solicité que los niños preguntaran en sus hogares, de qué nacionalidades eran sus abuelos. Y así, a la mañana siguiente, uno a uno fue emitiendo sus comentarios. Al llegar el turno de los hermanitos, ambos manifiestan no conocer sus orígenes. Observé tristeza en sus rostros e inmediatamente, invité a continuar a los alumnos faltantes.

Al toque del recreo y ya a solas, me acerqué a ellos. Cuál no sería mi sorpresa, después de casi siete meses de clases, los niños me cuentan su secreto, «somos mapuches». En ese momento comprendí su silencio. En el mismo colegio desde jardín de infantes y con los mismos compañeros, jamás habían revelado su identidad, «por vergüenza», expresaron ambos. Ante la situación, cito a sus

padres, quienes revelan datos increíbles, pues ellos también habían hecho lo propio en el trabajo, mantener en secreto su origen, por temor a perder sus empleos. Ante la inminente llegada del «Día de la Raza», como se lo llamó durante años, decidí tomar contacto con la comunidad mapuche, a través de esta familia. Fui recibida con gentileza y asombro a la vez. Se sintieron complacidos y no sólo me brindaron su tiempo y valiosísimos detalles de su cultura, sino que fueron invitados para el acto del 12 de Octubre, presentando una muestra de sus artesanías, su canto, su música y su idioma. La vivencia de poder compartir con ellos fue fascinante. Sus valores, su increíble humildad y su afecto, marcaron en la comunidad educativa, un antes y un después, para muchos, que no pensaban como yo. Esos hechos desencadenaron también un cambio de actitud desde los compañeros hacia estos niños y viceversa.

A modo de facilitar la integración, los niños estuvieron de acuerdo en incorporar, al «Buen día» de todas las mañanas, el saludo indígena «Mari Mari» al ingresar al aula.

Los hermanitos «Mariqueo», como era su apellido, cuyo bisabuelo había sido cacique de una tribu mapuche, con asiento en suelos pampeanos, día a día y con mucho esfuerzo, dejarían atrás esa vergüenza que durante mucho tiempo padecieran como consecuencia del peso de la discriminación. Un conjunto de estrategias basadas en los principios de la interculturalidad y el bilingüismo, lentamente están incorporándose. La escuela pública tiene en sus manos el poder de la palabra, el poder de la libertad, tiene la oportunidad para poder cambiar el rostro de muchos niños aborígenes, que junto a sus familias padecen el flagelo de la discriminación.

Prejuicios

Gabriela Gómez

DNI 25701833

Nivel Primario

A lo largo del tiempo la constitución familiar ha cambiado, y el modelo de familia tipo pasó a ser uno más de los tantos modelos familiares. Del seno de éstas provienen niños atravesados por este nuevo escenario de la sociedad.

Pienso entonces en la responsabilidad que tenemos como docentes de revisar continuamente nuestras prácticas y si cuando lo hacemos dejamos de lado nuestros prejuicios, ¿es esto realmente posible? ¿Capitalizamos estas nuevas realidades, problematizando situaciones actuales en pos de favorecer la comprensión de las diversas conformaciones familiares y desarmar prejuicios a determinados grupos?

Recuerdo una situación escolar en la que había seleccionado un libro de cuentos para leer a un grupo de segundo grado, en la tapa se observaba a cuatro integrantes del grupo familiar (padre, madre e hijos) una alumna me preguntó si en una familia podía haber dos mamás, yo respondí que una familia podía estar conformada de muchas maneras, y di algunos ejemplos, pero ella insistió: «Sí, pero, ¿cómo dos mamás?», entonces respondí: «Si una persona fue adoptada por una mamá del corazón y años más tarde

conoció a su mamá biológica, entonces esa persona puede sentir que tiene dos mamás», la niña me miró no muy convencida pero aceptó mi respuesta. Días después pude entender su poco convencimiento ante mi contestación. Ella había escuchado que, en primer grado, una nueva alumna tenía dos mamás, lo cual era cierto, teníamos una alumna con dos mamás, dos mujeres casadas ante la ley, y yo recién me enteraba de ello. A raíz de esto, me pregunté desde dónde contesté y pensé cuán acotada fue mi visión que pasé por alto la realidad que nos circunda, dejando atada mi respuesta a un prototipo de familia que hasta aquel entonces, claramente, me había costado desarmar.

Sin dudas, atravesar ese tipo de situaciones con los alumnos, son las que nos movilizan las estructuras, nos hacen repensar quiénes somos, dónde estamos parados, pero por sobre todo quién es el otro. Y ese otro, en esta ocasión es el más importante, un niño, un sujeto de derechos. Un niño que se encuentra en pleno desarrollo y quien está formando sus propias estructuras, un desarrollo que será impactado indefectiblemente por cada contenido que le enseñe, por cada respuesta que le dé.

La escuela y su aporte a la igualdad de género

Diana Kremer

DNI 22991906

Nivel primario

Si bien la igualdad entre las mujeres y los hombres se propugna en todos los tratados internacionales que reivindican los Derechos Humanos, sabemos que la discriminación por género persiste en una multiplicidad de situaciones y contextos.

Cuando hablamos de género, nos referimos a las características psicológicas y a los roles socio-económicos que las sociedades atribuyen a cada sexo. Estos rasgos diferenciales favorecen la discriminación de las mujeres, en la medida en que se constituyen en condicionantes de sus posibilidades y oportunidades. Condicionantes que no devienen de diferencias biológicas o fisiológicas de carácter inmutable, sino de una construcción cultural e histórica que se sostiene en el tiempo, perpetuando el posicionamiento desigual de hombres y mujeres dentro del entramado social.

Para que la reproducción de esos mandatos sea posible, es esencial el proceso de socialización de cada nueva generación. Como resultado de ese proceso, los niños y las niñas internalizan los valores, las normas y las conductas que van a ir definiendo su lugar como miembros de una determinada sociedad,

entre otras particularidades, en función de su género.

La socialización más temprana tiene lugar en el seno de la familia, mientras que la socialización secundaria se desarrolla fundamentalmente en la escuela. Las valoraciones y exigencias diferenciales que se transmiten a unos y a otras en ambas instituciones tienden a naturalizarse, al igual que los estereotipos resultantes, quedando muchas veces velada la posibilidad de cuestionamiento y cambio. Sin embargo, ni la familia ni la escuela son terrenos neutrales, en tanto encarnan la posibilidad de ser funcionales o disruptivas en relación a la desigualdad de género.

En lo que respecta a la escuela, su potencialidad transformadora se asienta en el trabajo docente. En la medida en que los maestros asumamos el compromiso de promover en nuestros alumnos y alumnas el pensamiento crítico y la acción reflexiva en torno a las relaciones de género, será posible poner en cuestión los prejuicios y los estereotipos socialmente instituidos.

El Diseño Curricular vigente en la Ciudad de Buenos Aires brinda un mar-

co propicio para contribuir a la igualdad de mujeres y varones, al plantear como contenidos de enseñanza los Derechos Humanos y el cuidado de uno mismo y de los otros, poniendo el énfasis en el respeto por la diversidad y el rechazo a toda forma de desigualdad y discriminación.

En la misma línea, los cuadernillos sobre Educación Sexual Integral proponen actividades concretas tendientes a abordar el carácter histórico y social de las representaciones estereotipadas: indagar los roles de varones y de mujeres en épocas pasadas; analizar los estereotipos de género que aparecen en los mensajes e imágenes de los medios de comunicación; reflexionar sobre cómo la propia organización escolar reproduce esos estereotipos a través de los usos de los espacios y mediante los discursos que allí circulan.

Para favorecer la igualdad de género, es necesario promover, conjuntamente con esos aprendizajes cognitivos, aprendizajes de carácter afectivo y vincular. Esto requiere de una intervención consciente y constante en diversas instancias que atraviesan nuestro quehacer cotidiano en la escuela: la organización de juegos y tareas en el aula y en el recreo; el tratamiento de las situaciones que involucran discriminación o violencia vinculadas a los estereotipos de género; las posibilidades que se les reconocen a los niños y las niñas, las oportunidades que se les brindan; y las relaciones que se privilegian.

Todas las propuestas mencionadas deben ir acompañadas de capacitaciones -a cargo de especialistas en el tema- destinadas a los docentes en ejercicio y en formación, así como de proyectos que convoquen e involucren a las familias.

Ser diferente no es un problema... el problema es ser tratado diferente

Gladys Alejandra Limardo

DNI 16893230

Nivel Primario

La búsqueda de la identidad personal se acentúa en el período adolescente: surge una tensión constante entre diferenciarse como sujetos únicos y particulares o identificarse con otros para pertenecer al grupo de pares.

El grupo tiene especial relevancia en esta etapa; el sentido de identidad grupal se manifiesta en diversos aspectos: la forma de vestir, los cortes de pelo, gustos musicales, lugar de procedencia sumado a actitudes y conductas sexistas y racistas.

Muchas de las formas de discriminación y violencia escolar que vemos a diario en la escuela se deben a estas diferencias y se manifiestan a través de sobrenombres peyorativos que aluden a alguna característica física o condición socioeconómica.

Es común escuchar entre los adolescentes apelativos como narigón, cabezón, negro villero o expresiones de maricón, mariquita y tantas otras, con las que se refieren a jóvenes que tienen una orientación sexual o identidad de género diversa, sin llegar a ser necesariamente homosexuales, sino que basta que lo parezcan, ya sea por su comportamiento, gustos o apariencia personal.

Lo importante es **no dejarlo pasar**. La escuela, como una de las principales

formadoras de futuros ciudadanos, no puede seguir permitiendo que la discriminación suceda en las aulas, ya sea entre alumnos o entre maestro-alumno, sino que tiene que ser un medio en el que exista el respeto y tolerancia a las diferencias, puesto que son las **diferencias** las que nos enriquecen como personas.

¿Cómo lograr entonces dentro de la institución, que lo diferente no sea «un problema»?

Este fue uno de los desafíos que nos planteamos en la institución: estar atentos a las distintas situaciones de riesgo o marginación que se iban presentando, establecer redes de contención y espacios comunes de intercambio. Por medio de proyectos de aula y de ciclos, el trabajo con padres y personal especializado, generando distintos canales de comunicación.

Queda mucho por hacer aún. A discriminar se aprende... y se enseña... Los chicos preguntan acerca de las diferencias y es justamente de las respuestas que obtengan de los adultos si lo diferente deja de ser un problema; aprender a convivir y construir una comunidad diversa, **respetando y haciendo respetar las diferencias**.

Nominación y dominación. Notas para el debate

Víctor Sebastián López Trillo

DNI 31 344 032

Nivel Primario

La señorita acuerda:

No casarse. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si la maestra se casa. No andar en compañía de hombres. Estar en su casa entre las ocho de la tarde y las seis de la mañana, a menos que sea para atender una función escolar (...) No pasearse por las heladerías del centro de la ciudad. No abandonar la ciudad bajo ningún concepto sin el permiso del presidente del Consejo de Delegados. No fumar cigarrillos. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encontrara a la maestra fumando. No beber cerveza, vino, ni whisky. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encontrara a la maestra bebiendo. No viajar en ningún coche o automóvil con ningún hombre excepto su hermano o su padre. No vestir ropas de colores brillantes. No teñirse el pelo. Usar al menos dos enaguas. No usar vestidos que queden a más de cinco centímetros por encima de los tobillos. Mantener limpia el aula (...). No usar polvos faciales, no maquillarse ni pintarse los labios.

Las líneas que anteriormente preceden y dan comienzo al siguiente análisis se han extraído del contrato que las maestras argentinas debían firmar a fin de realizar su trabajo a mediados del siglo XX. Este documento representa

mucho más que un contrato en sí, visualiza el lugar que el sistema exigía que ocuparan las trabajadoras de la educación.

De manera menos visible esta lógica sigue presente en la sociedad argentina actual, si bien ya no existen contratos que lo hagan explícito, el espacio destinado a las maestras sigue manteniendo muchos de estos supuestos.

Es por ello que nos interrogamos acerca del lugar que ocupa la maestra en nuestra sociedad, los imaginarios sociales que giran en torno a esta profesión, sus derechos negados y sus reclamos no escuchados.

En este sentido es relevante desocultar la intencionalidad que existe detrás de la comprensión de la maestra como «señorita» como «segunda mamá» impartiendo una nominación que las oprime y les niega su dimensión política y profesional.

Partiendo de la concepción crítica de la institución escolar, planteamos, que ella como institución moderna, heredera de la formación de los Estados Nacionales y funcional al sistema capitalista emergente, ha sido creada con la fina-

lidad de reproducir el orden social, el *statu quo*.

En consecuencia la desigualdad de género también es reproducida por aparatos ideológicos, siendo la escuela uno de los principales. Resulta relevante pensar qué se esconde detrás de las nominaciones que han recibido históricamente las profesionales de la educación. Retomando los aportes de Ana María Fernández (1993), podemos decir que muchos de los discursos cotidianos se organizan en torno a un real que no es real, el mito mujer = madre.

Ubicar discursivamente a la maestra en este lugar impide poder analizarla como un sujeto de placer erótico, un sujeto de discurso, un sujeto de poder, un sujeto productivo y creativo.

Esta concepción de la maestra es entendida dentro de un sistema de dominación masculina. Connel (1997) explica que el sistema patriarcal se caracteriza por ser un sistema de organización de las relaciones de poder entre los géneros en el cual los varones tienen mayor poder social que las mujeres. Y que a su vez establece tanto un orden jerárquico, entre las generaciones, bajo la figura del

padre/patriarca, como un ordenamiento de las relaciones de poder de los varones entre sí.

En consecuencia podemos observar que las formas de nominación de las mujeres enseñantes representan modos de dominación. La maestas como «segunda mamá» como «señorita» son algunos de los ejemplos de la intención de desprofesionalización y despolitización de las docentes actuales. Problematizar dichas representaciones se convierte en un camino cierto para la construcción de los y las docentes como actores políticos e intelectuales transformadores.

Bibliografía

Connel R.W. La organización Social de la Masculinidad, en \\\ «Masculinidad/es. Poder y Crisis\\\». Valdés T. y Olavarría J. (eds.) Ediciones de las Mujeres N°24, Santiago de Chile, 1997.

Fernández, A.M.: «La Mujer de la Ilusión». Ed. Paidós, Buenos Aires., 1993.

Fuente: «La Revista del Consejo Nacional de la Mujer» Año 4, Nro. 12, marzo 1999, Buenos Aires.

Por una sociedad mejor, empecemos por los más chicos

Norma Beatriz Martínez

DNI 20007833

Nivel Primario (Directora)

Nos remitimos inicialmente al concepto de discriminar: «La palabra «discriminar» proviene del latín *discriminare* y en su primera acepción alude a seleccionar algo o a alguien excluyendo a los demás. No obstante, aquí nos interesa la segunda acepción de la palabra. Discriminar consiste en dar trato de inferioridad a una persona por motivos raciales, religiosos, políticos o económicos. Se está tratando indebidamente a una persona por causas injustificadas.»

La escuela recepciona historias de vida de los alumnos y por ende los mensajes sociales donde esta temática aparece en todas las edades y sectores con sus diversos matices. El papel asignado a la escuela como socializadora y complementaria de las familias en hábitos y conductas, cambia para convertirse en el ámbito donde se dirimen, problematizan situaciones vinculares y emocionales de los niños y dónde todos los actores buscan respuestas y vuelcan sus quejas e intolerancias para no ver «al otro». Las estrategias son dificultosas de diseñar, en especial, ante falta de recursos profesionales brindados por el sistema. No obstante se necesita del trabajo colaborativo y de equipo a fin de llevar a cabo

las acciones con el objetivo de mejorar relaciones vinculares en un clima de respeto al otro y de hacerse cargo (como se inscribe dentro de las líneas de acción del Proyecto Escuela) de los roles, atravesando el área de Formación Ética y Ciudadana.

Una situación ejemplificadora lo explicita. Las secciones de primer grado de este ciclo se conformaron en su mayoría por niños pertenecientes al JIN que está en el edificio de jornadas simples y que fueron mezclados teniendo en cuenta los criterios del EOE pedagógicos a partir de la información del JIN. Una de ellas también la integraba un niño repitente con vulnerabilidad social con quien ya desde el año anterior estuvimos trabajando junto al EOE y Defensoría del Menor. Esta sección en particular desde inicio de ciclo se distinguió por la transgresión y la no aceptación de límites de la gran mayoría de los niños junto a problemáticas individuales. «Querer estar con el compañerito de jardín de la otra sección, washap entre padres que incommunican con discusiones de lo que dicen que sucede en la escuela, «mi hijo no dice lo que sucede y entonces lo digo yo»...., «¿por qué ese niño (el nuevo)

tiene que estar así en el aula y qué hace la escuela?», «¿está conforme Sra. Directora de la maestra?...» fueron comentarios escuchados. Desde nuestro lugar hubieron a partir del diagnóstico distintas acciones desplegadas con los recursos contados: presencia e información al Equipo de Orientación Escolar para tratar los casos particulares y del grupo; desde su iniciativa en este último bimestre aparece la intervención de otro actor: profesionales del Equipo de Vínculos del GCBA, dicho equipo asesora también a la Conducción y a la docente de grado convirtiéndonos en multiplicadores.

También se convocó como parte de nuestro rol a los padres en talleres solos y con los alumnos; entrevistas individuales con familias y seguimiento de las mismas; trabajo en consejos de grado con los alumnos ante las situaciones problemáticas y/o temáticas que influyen en la convivencia o rescatar las situaciones positivas que se produzcan entre ellos.

Es ardua y compleja la tarea de desnaturalizar conceptos y estilos de vida ya naturalizados. Requieren desde nuestro rol perseverancia y coherencia en el mensaje institucional, donde la palabra debe ser acompañada con acciones que apunten a la no exclusión, la equidad de acuerdo a las necesidades, no atarse a los preconceptos y sí a la tolerancia, asumir desacuerdos, «presiones» y oposiciones al tomar decisiones desde estas convicciones. Contar con un grupo profesional que acompañe (en forma interdisciplinaria) y se implique. Se encuadra esta mirada dentro de los lineamientos del Proyecto Escuela para todos los grados. Implica procesos de evaluación y reajustes constantes. Su impacto se expresará de distinta manera en corto, mediano y largo plazo. La Escuela debe «trabajar» sobre estas temáticas implementado todas las acciones pedagógicas que estén a su alcance, intentando formar generaciones autónomas y solidarias.

Construyendo Identidad

Marcelo Claudio Montenegro

DNI 22293843

Nivel Primario

Nada es normal sino para quien cree que lo es. Lo normal es lo que abarca lo social pero no todo social es normal. Lo normal solemos atarlo a lo natural.

J.V. Marques

Hoy en día, el maestro varón dentro de la escuela es cada vez más visible, es decir, siendo desde sus inicios una profesión que fue abarcada en su totalidad por las mujeres, tanto en el nivel inicial como en el primario, no siendo así en los niveles medios y superiores.

Poco a poco, y debido a los cambios sociales y económicos del país desde hace aproximadamente tres décadas, los varones comenzaron a insertarse en los niveles inicial y primario. Tímidamente se empezó a ver a un maestro varón cada tanto, hasta que hoy en día la proporción se está equiparando.

Aunque también aparecen otras circunstancias, como el etiquetamiento, la sospecha, etc., muchos de los maestros varones son juzgados por su sexualidad, por sus gustos, sus modos.

La pregunta «¿profe, usted es gay?» es habitual desde los primeros grados. Y ante esa pregunta, se abren muchas

más... pero lo que hoy yo me pregunto es ¿es necesario responder con un sí o un no? ¿Los varones debemos rendir examen de masculinidad, de heterosexualidad? Pero ya sé, estamos dentro de una sociedad que ha marcado los lineamientos a seguir y si se sale del *status quo*, el examen parece necesario.

El sociólogo español Vincent Marques, dice que «No se nace mujer, tampoco hombre.» Y que todo es un producto social. Es el sistema patriarcal lo que define lo importante o no, y las diferencias entre los géneros. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, aparecieron otras formas de ver a los cuerpos y construir la sexualidad. Esta construcción basa sus cimientos en la misma esencia humana.

Por lo tanto, tal como menciona Marques «Lo natural sólo es nacer, crecer, reproducirse y morir. Tenemos capacidad de sentir y dar placer, necesitamos afectos y valoración por parte de otros, podemos trabajar, pensar, acumular conocimientos, pero todo esto depende de las circunstancias sociales en las que somos educados o mal educados, hechos o deshechos, y en la época.

Las cosas podrían ser, para bien o para mal, distintas de acuerdo al entorno.»

Concluyendo y considerando el nuevo paradigma que nos plantea la ESI desde sus ejes, permite un abordaje integral de reconocimiento de diversidades sexuales y de géneros, históricamente prohibidas y diversas invisibilidades, construyendo

nuevas subjetividades en torno a la diversidad y sus expresiones en lo social actualmente.

Bibliografía

J.V.Marques. No es natural: para una sociología de la vida cotidiana. 1980

Construyendo buenas relaciones

Graciela Nuñez

DNI 17861760

Nivel Primario

Las relaciones entre las personas no siempre son sencillas, por el contrario, a veces resultan realmente complicadas y producen enojos, peleas, distancias, agresiones.

La convivencia escolar es un escenario ideal para la formación en valores y prácticas vinculadas con el vivir en sociedad, la relación entre las personas.

La escuela tiene un rol fundamental en la internalización de normas, valores y creencias. Como institución es una caja de resonancia de la sociedad a la que pertenece, muchas veces discriminatoria, pero también la escuela tiene la capacidad de ser el motor del cambio hacia una comunidad más diversa e inclusiva.

La escuela debe entonces brindarle a los niños situaciones escolares de diferentes formas de discriminación: étnica, de género, por discapacidad, de religión, por aspecto físico, sexual, económico y político como ejercicios para que los alumnos resuelvan, con criterio de justicia, igualdad, respeto y solidaridad.

Los docentes deben seleccionar problemas donde se aborden los derechos mediante diferentes formas de relacionarse y encararlos: sin agresión, sin

violencia, sin burlas, sin insultos y así, desde temprana edad, participar y formarse en el ejercicio de los Derechos y Obligaciones teniendo como marco referencial la Ley 114 (Protección Integral de los Derechos del niño, niña y adolescente), los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, La Declaración de los Derechos del Niño y en la Constitución Nacional y la Ley 23592 sobre actos discriminatorios (Ley Antidiscriminatoria).

Solicitar la presencia de profesionales como de programas socioeducativos o del INADI que puedan trabajar en talleres con los niños para que ellos puedan expresarse, contar lo que sienten y viven a diario.

El Reglamento Escolar en el capítulo VII Artículo 60 y 61 expresa las pautas y los objetivos que regulan la convivencia en la escuela lo cual todos los docentes deben leerlo, conocerlo y aplicarlo.

Realizar un trabajo áulico donde se afronte la problemática de la discriminación desde el diálogo, los acuerdos, la empatía. Situaciones donde se vean vulnerados los Derechos de igualdad, de no ser escuchados o agredidos verbalmente.

Con el objetivo de facilitar el intercambio de experiencias se les solicitará a los alumnos recordar algún tipo de discriminación de la que hayan sido testigo para luego socializarla y comentar como influyeron esos acontecimientos en sus vidas. Reflexionar al respecto. Se concluye con la lectura de un cuento que represente un acto de discriminación.

Otra actividad a trabajar sería la de explorar de manera sencilla y concreta la sensación de exclusión a través de la presentación de algún caso.

Con la intencionalidad de flexibilizar y discutir sobre la interculturalidad el docente trabajará con los alumnos «tejiendo una tela de araña» la cual se irá formando con las respuestas de cada niño. Sosteniendo en sus manos una madeja de hilo y pasándosela al compañero que tiene en frente y/o al lado al momento de hablar. Al finalizar las respuestas sobre el tema planteado se formará una trama. El maestro preguntará

si les gustó lo que se formó y planteará que solo pudo ser formado con respuestas diferentes ya que si todos opinaban iguales no hubiese sido posible armarla. De ahí la reflexión sobre lo diferente, la diversidad.

Considero la manera más positiva de trabajo con los alumnos el partir de casos reales, donde los chicos puedan ponerse en el lugar del otro y considerar la posibilidad de enfrentar algún día algún acto discriminatorio y saber qué hacer, donde recurrir, como abordarlo, que leyes lo amparan y con qué recursos cuentan para no permitirlo.

Como conclusión final considero muy positivo este tipo de intervenciones, acciones y estrategias llevadas a cabo debido a que bajó considerablemente el nivel de agresión verbal y los casos de discriminación.

Educando en igualdad

Ruth MiriamOrtuño

DNI 26559115

Nivel Primario

Los roles de género comprenden los comportamientos, conductas y características admitidas como apropiadas para hombres y mujeres. Son creados por la sociedad y se aprenden de una generación a otra. Están condicionados por la cultura y las relaciones sociales. Podemos decir que son construcciones desarrolladas por la sociedad en determinado tiempo y espacio.

Estos estereotipos muchas veces limitan y condicionan el comportamiento de las personas. Funcionan como obstáculos y suelen derivar en situaciones de violencia, inequidad, discriminación y desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Lamentablemente hoy en día la discriminación de género está entramada en el tejido de nuestras sociedades y es la principal causa de la violencia contra la mujer.

En este tipo de violencia, el factor de riesgo o de vulnerabilidad se encuentra en el sólo hecho de ser mujer, el cual prospera debido a la desigualdad en las relaciones vinculares entre los hombres y las mujeres.

Cuando la violencia se normaliza, se naturaliza y se vuelve cotidiana, se po-

tencia y adquiere niveles destructivos. Dadas las consecuencias devastadoras de la violencia física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, simbólica, y en casos extremos, el femicidio, los esfuerzos se han puesto principalmente en las respuestas y servicios para las mujeres que han denunciado o sobrevivido a una situación de violencia.

Sin embargo, la mejor manera de contrarrestar la violencia de género es prevenirla, tratando sus orígenes y causas estructurales. El ciclo de violencia que comienza en la infancia, se traslada a la condición de mujer y de generación en generación.

Por esta razón la prevención debe comenzar en las primeras etapas de la vida, mediante la educación de los niños y niñas que promueva las relaciones de respeto y la igualdad. La búsqueda de la igualdad de género es una meta social a la cual la educación debe contribuir. Es fundamental impartir principios que consideren a la violencia contra la mujer como una violación a la igualdad de derechos y al respeto por la dignidad humana.

Contra la naturalización, la intensificación y la extensión de la violencia,

la educación en la igualdad y la no discriminación es un factor clave de prevención.

Uno de los desafíos actuales a los que se enfrenta la escuela está relacionado con la formación en valores de niños y niñas, libre de cualquier estereotipo de género. Esta cuestión resulta fundamental para que los estudiantes puedan desarrollarse de forma integral y equilibrada.

Proyectar una educación libre de prejuicios, basada en la equidad e igualdad, que favorezca la capacidad análisis y reflexión por parte de los estudiantes puede contribuir en gran manera a plantearse alternativas de convivencia más pacíficas y más justas, rechazando cualquier tipo de violencia como forma de resolución de conflicto, y respetando las diferencias y la diversidad.

Reconocer estas diferencias implica también saber que todas las personas, tanto mujeres como hombres, tienen el mismo valor, los mismos derechos y deben gozar de las mismas oportunidades.

Como docentes nos enfrentamos ante este reto, el cual también nos presenta la oportunidad de transmitir responsablemente modelos adecuados de comportamiento. Resulta imprescindible analizar junto con nuestros alumnos el tema de los derechos humanos y de la violencia de género desde una perspectiva que ofrezca posibilidades de cambios culturales estructurales que conlleven el respeto por de los derechos de las mujeres, permitiendo que niñas y niños puedan desarrollar sus capacidades plenamente para estar en condiciones de aprovechar y promover oportunidades para un futuro sin discriminación.

Seguimos Luchando

Paula Cecilia Ponce

DNI 28897589

Nivel Primario

En la Argentina, Sarmiento impulsó el normalismo y la ley de educación común en 1884, estos sin duda fueron dos factores que permitieron que las mujeres ingresásemos a la esfera pública ya que hasta ese momento habíamos sido «guardadas» en nuestros hogares y sólo nuestros maridos eran reconocidos por sus logros.

Más tarde, Cecilia Grierson fundó el Consejo Nacional de Mujeres con el fin fundamental de «elevar el nivel moral e intelectual de la mujer», a su vez luchó contra la trata de blancas. Otra mujer relevante en la historia argentina fue Julieta Lanteri, quien luchó por los derechos políticos. Luego, hacia 1930, las mujeres se organizaron para reclamar diversos derechos como por ejemplo: el matrimonio civil, el divorcio, la igualdad civil y penal, el aborto y el voto. Con respecto al derecho a la participación política, hubo varios intentos hasta que recién en 1947 las mujeres obtuvieron el derecho pleno a voto. Después, en 1968, el gobierno de facto de Onganía firmó el decreto ley 17711 que otorgó la plena capacidad de la mujer mayor de edad, cualquiera fuese su estado civil, aunque todavía no había logrado la igualdad

civil plena. En 1987 la ley 23515 permitió el divorcio vincular e incorporó la elección del domicilio conyugal.

Estos y otros derechos fueron conseguidos por mujeres y en ocasiones hombres valientes que consideraron que merecemos igualdad de derechos y oportunidades. Muchas veces las mujeres nos movilizamos por nuestros derechos, por intentar dejar de lado el sometimiento de una sociedad donde el patriarcado está tan arraigado y conquistar así la autonomía que nos merecemos. Muchas veces, como docentes, nuestras alumnas nos comentan diversas situaciones familiares que nos invitan a reflexionar, ya que pareciese que no existe la igualdad y sujeta a ella, la dignidad también dice ausente. Nos rodean a diario casos en donde nuestras alumnas y sus madres son maltratadas física y/o verbalmente y donde la violencia simbólica es moneda corriente.

La educación de estas niñas es un derecho que debemos hacer valer, pero también debemos trabajar con sus familias, ya que considero que es la única forma que tenemos para poder avanzar como sociedad, porque su educación es

innegablemente un instrumento de transformación social que nos permitirá generar equidad entre mujeres y hombres y de esta manera mejorar las condiciones de vulnerabilidad a las que están expuestas cotidianamente. En relación a esto considero que lo más efectivo es informar y sensibilizar a la población, de esta forma lograremos seguir avanzando en esta

lucha constante para obtener derechos y una ciudadanía igualitaria. La lucha deberá seguir siendo constante y seguramente perderemos algunas batallas, pero sin duda cuantas más personas consideremos que las mujeres nos merecemos vivir en igualdad de derechos, condiciones y oportunidades, mayores serán sin dudas las posibilidades de lograrlo.

Los jóvenes ya no son los de antes

María Esther Quinteros

DNI 12801493

Nivel Primario

Hace más de tres décadas se han generado cambios en las condiciones sociales de la experiencia infantil y adolescente que han incidido en la reorganización de las prácticas institucionales: aumento de la población escolar con mayor nivel de empobrecimiento; reconocimiento de niños y adolescentes como sujetos de derecho; mercado de consumo orientado específicamente a jóvenes y adolescentes; violencia en la sociedad que se reproduce en las escuelas cuando los jóvenes imitan las reacciones violentas que vivenciaron; violencia en los medios de comunicación que se naturaliza muchas veces a través del humor; acceso a sitios de internet y redes sociales donde la población infantil y adolescente llega sin intermediación de los adultos.

Como generación estamos desconcertados frente a la pluralidad de que «los jóvenes ya no son lo que eran», responden a las lógicas de los mercados, de los medios, de las tecnologías, de la satisfacción instantánea a través de químicos. Esto provoca que desde las familias y desde las instituciones nos posicionemos frente a ellos en el lugar de **no saber** cómo actuar ante estos nuevos actores.

Todo lo expuesto en el párrafo anterior genera en la escuela, en la calle y en las familias, situaciones de violencia física o verbal que se traducen en gestos grotescos, palabras humillantes o golpes que ejercen los que quieren reafirmar su poder, los que pretenden defenderse ante alguna agresión, los que quedan excluidos por estar situados en contextos desfavorables disimulando a través de la agresión que tienen poder aunque sea generando miedo. En todos los casos hay un otro discriminado que por diferentes motivos queda segregado, excluido, dolido.

¿Qué podemos hacer desde nuestro lugar como docentes? Como docentes debemos reconocer la pluralidad de infancias y de jóvenes, no tratar de homogeneizar una educación para todos porque estaríamos asegurando igualdad pero no equidad, estar abiertos a una escucha atenta y propiciar encuentros de diálogo.

Cómo escuela debemos ser capaces de mejorar la escuela y la convivencia escolar permitiéndonos experimentar nuevos enfoques, innovar. Valorar la diversidad como una oportunidad para ne-

gociar y consensuar diferentes intereses y necesidades. Ser una escuela que enseña y que a la vez aprende de sus errores haciendo los ajustes necesarios. Trabajar a partir de un proyecto común que involucre distintos contenidos donde

cada actor coloque su ladrillito y que éste sea indispensable para el logro de resultados. Bregar por un trabajo colaborativo. Revalorizar el diálogo como única herramienta para resolver conflictos.

Brindando Oportunidades

Rosalba Ramírez

DNI 36874531

Nivel Primario

En las sociedades democráticas, las personas somos libres e iguales. Sin embargo, no todos los sectores sociales participan, eligen y toman decisiones de igual manera. Las mujeres formamos uno de los grupos más desplazados. A lo largo de la humanidad existieron muchas sociedades donde fuimos consideradas inferiores con respecto a los hombres. En la mayoría de las sociedades tradicionales las mujeres sólo aprendíamos habilidades domésticas, por otro lado, nos veíamos sometidas a diversas autoridades como las de nuestros padres y posteriormente la de nuestros maridos.

Si bien existieron civilizaciones que nos otorgaron un lugar destacado, como por ejemplo las reinas egipcias (esto no es así, las reinas egipcias no mandaban nada con autoridad, más bien el papel manipulador para lograr a través de un hombre, algo que quisieran), en gran parte de las sociedades occidentales las tareas que podíamos desempeñar se veían limitadas. Cuidar de la casa, del marido y de los hijos eran nuestras principales labores. De esta manera, participar en ámbitos públicos eran una rareza y quedaba exclusivamente en manos de los varones.

Durante el siglo XVIII, con la Revolución Industrial comenzaron a aparecer algunos cambios ya que comenzamos a trabajar en las fábricas, posteriormente en el siglo XIX organizamos diversas huelgas cuyos objetivos era conseguir mejores condiciones laborales, de vida y aumentos salariales pero en la mayoría de los casos fuimos brutalmente agredidas. No fue hasta el siglo XX, más precisamente en 1910 en Copenhague, que se realizó la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas donde se logró establecer el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer en homenaje a esas mujeres que se organizaron en búsqueda de sus derechos.

Pasaron muchos años hasta que en la década del 60 los movimientos feministas comenzaron a demostrar que existían prejuicios provenientes de una parte de la sociedad que consideraba que había tareas que eran «naturalmente» femeninas o masculinas, como si las tareas estuviesen asignadas sólo por los modos de pensar, de sentir y de comportarse de ambos géneros, dejando de lado las características culturales y psico-

lógicas asignadas de manera diferenciada a hombres y mujeres. Éstos últimos, lucharon y trabajaron arduamente para poder superar esta discriminación social, económica y política a la que éramos sometidas diariamente. Posteriormente, en 1947 se dictó la ley 13010 que nos concedía los mismos derechos políticos que a los hombres, en torno sólo al derecho al sufragio ya que fuimos excluidas de la política. Posteriormente, en 1975 la ONU reivindicó el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer y aprobó la Convención en donde se fija la eliminación de cualquier forma de discriminación contra la mujer. Tiempo más tarde, en 1991, gracias a la Ley de Cupos, tuvimos la posibilidad de resultar electas.

En nuestro país el reconocimiento de los derechos de la mujer es un largo y difícil camino que las mujeres seguimos sorteando con entereza y lucha constante, si bien nombré grandes avances en

torno a la situación de la mujer respecto al hombre, existen aún ámbitos en donde la situación sigue siendo, en pleno siglo XXI, muy desigual.

Sabemos que el acceso a la educación es imprescindible para poder posicionarnos, no sólo en el campo laboral, sino que también es sumamente importante que puedan dar cuenta que son sujetos de derecho porque es en las escuelas donde muchas veces las niñas aprenden que hay leyes que las amparan ante determinadas situaciones que sufren en sus casas como han de ser la violencia física, verbal y simbólica; que deben ser respetadas, cuidadas y valoradas al igual que los varones. En definitiva, es en las escuelas donde los docentes somos agentes imprescindibles para lograr estos cambios y donde debemos seguir concientizando a través de diversas estrategias con el objetivo de igualar los derechos de hombres y mujeres.

Notas

A series of 25 horizontal dotted lines for writing notes.

